Miércoles 20 de Marzo de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 3,946

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Miércoles Stos. Braulio y Eufemio. OTOÑO.
San Arquipo en Asia, compañero de San Pablo.
Santa Fotima, samaritana y sus dos hijos José y Victor en el mismo dia.
Siete santas mujeres, Alejandra, Claudia, Eufracia, Matrona, Juliana, Eufemia y Teodosia, en Ancirl de Pafiagonia.
San Nicetas, obispo en Apolonia.
San Ambrosio, obispo en Siena.
79 dias trascurridos, faltando 286 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.
Luna llena.

Efemérides

1812—Nacimiento de Ney.
Napoleon, Enrique, Edgardo, conde Ney, general francés, senador, nacido en Paris el 20 de Marzo de 1812 es el cuarto de los hijos del mariscal de este nombre. Antiguo discípulo de la Escuela militar de Saint-Cyr, sirvió en la caballería y no era entonces sino jefe de escuadron cuando en Diciembre de 1848 el príncipe Luis Napoleon le llamó á hacer parte de su casa militar, como oficial de ordenanza. Encargado de una mision particular en Roma cerca de la comision pontificia, recibió de él esa famosa carta que excitó tan vivas discusiones en el seno de la Asamblea constituyente y en la cual la secularizacion y el Código Napoleon se indicaban como las condiciones de la restauracion del poder de Pio IX. Desde 1852 fué ayudante de campo y primer montero del emperador. Fué ademas nombrado general de brigada el 18 de Marzo de 1856, despues de haber comandado el 6.º de húsares, y general de division el 13 de Agosto de 1863. Oficial de la Legion de Honor en 1850, fué promovido en 1855 á comendador, y en 1867 á gran oficial. A fines de 1857 fué sustituido, por decreto imperial, con el nombre y título de príncipe de La Moskowa, su hermano mayor, que acababa de morir. Despues, fué senador en 1859, y se casó el 18 de Enero de 1869 con la condesa de La Bédoyère.
1816—Muerte de María I.
María I, reina de Portugal, hija de José I, nació en Lisboa en 1734, se casó en 1760 con su tio D. Pedro, y sucedió á su padre en 1777. Despues de la muerte de su marido, cayó en una melancolía que degeneró en locura [1792.] Su hijo Juan, que era ya regente, la llevó con toda su familia en 1807, á Rio Janeiro, donde murió el 20 de Marzo de 1816, dejando el trono á su hijo que tomó el título de Juan VI.
1848—Es asesinado en esta ciudad el ilustrado escritor argentino Dr. D. Florencio Varela, redactor de *El Comercio del Plata*.
1879—Muere en Toledo el pintor Navarrete.
(Véanse nuestras efemérides de los años anteriores).

EL SIGLO

La oracion fúnebre del padre Soler

Mal les ha salido esta vez á los defensores del Poder temporal y á los enemigos del liberalismo el imprudente ataque que uno de sus adeptos dirigió á la unidad de Italia y á los principios liberales que rigen las modernas sociedades—La opinion se ha mostrado tan unánime en juzgar por lo menos *inconveniente* la oracion fúnebre pronunciada en la Iglesia Matriz con ocasion del funeral celebrado en sufragio del alma del último Pontífice, que los clericales deben lamentar el haber provocado esta unánime explosion de los sentimientos del pueblo oriental.

El autor del sermon ha acudido á protestar que ama fervientemente á la Italia. El *Mensajero del Pueblo*, con mas dósis de bílis y mas intemperanto, niega que este pueblo abrigue las ideas y los sentimientos que nosotros le atribuimos, y niega tambien que los principios anatematizados por el *Syllabus* sean los que rigen las sociedades modernas.

Vamos por partes.

El Padre Soler podrá amar cuanto quiera los diversos paises que hoy forman la Italia: pero no puede amar á la nacion italiana, nacida de la unificacion y completada por la adquisicion de Roma. Cuando nosotros hablamos de Italia, cuando decimos que se ha ofendido á Italia, no nos referimos á una denominacion geográfica: hablamos de esa unidad potente y gloriosa, surgida cabalmente de esa série de acontecimientos que los amigos del poder temporal reprueban y anatematizan—Tanto se aman los clericales á esa Italia, creada por la revolucion, por el Rey Victor Manuel, por el Conde de Cavour y por el General Garibaldi, que su *desideratum* y su esperanza es verla desaparecer.

Pero se dice que en la oracion fúnebre no se ha hecho mas que narrar hechos históricos—Perdónenos el Padre Soler y *El Mensajero*. Se hace algo mas: se *aprecian* esos hechos—Y como se aprecian con un criterio antiliberal, por eso condenamos esas apreciaciones.

El Padre Soler amontonó citas en apoyo de sus apreciaciones sobre Pio IX: pero en verdad que no en todas estuvo muy feliz—¡Qué autoridad la del *Standard* para citada por un sacerdote católico en la cátedra del Espíritu Santo! ¡Y qué pasage elijió para su cita! La comparacion entre el Papa y el General Turco que defendia á Plewna durante el asedio de las tropas Rusas!

¿Y qué diremos de la buena fé de la cita del historiador Massara?—Massara era un historiador liberal, que como otros muchos entonó himnos en alabanza de Pio IX en aquella hermosa aurora de su Pontificado en que Italia abria su pecho á la esperanza y en que le parecia ver resplandecer en el Vaticano el sol de la libertad! Dias de generosas ilusiones, de alucinaciones santas, en que el Papa se identificaba con el sentimiento italiano y recogia los fervientes homenages del pueblo que esperaba de él su redencion!—Pues bien. El Padre Soler, arranca una página de Massara escrita en alabanza del Papa de 1848 y torciendo su espíritu quiere demostrar con ella que Massara ha aplaudido al Papa del *Syllabus* y de la *Infalibilidad*.

Tambien decia el predicador de la Matriz, combatiendo á los unificadores de Italia, que el interés de un pueblo, del pueblo italiano, debe ceder ante el interés de las naciones y de la civilizacion.

¡Sofisma deplorable! No es solo el interés de Italia el que justifica la unificacion: es el *derecho* de los pueblos italianos de emanciparse del yugo de otros poderes para formar la Patria comun: esa Patria respetada en el mundo, y amada por los orientales, por mas que al *Mensajero* le duela.

Los italianos se han sentido lastimados en sus mas caros afectos al ver violentamente condenado el hecho glorioso á que deben la existencia de la patria italiana y los grandes ciudadanos que se la dieron. Afortunadamente parece que prevalecen en todos los consejos de la prudencia, y que satisfechos de ver la unánime simpatía de este pueblo, renuncian á toda gestion ulterior.

Pocas palabras diremos al *Mensajero* sobre la última parte de su artículo.—Que el *Syllabus* es la condenacion explícita del liberalismo, nadie lo ha puesto ni podia ponerlo en duda: lo dice terminantemente el mismo documento, cuyo objeto reconocido es condenar los *errores* del liberalismo.—Pues esos *errores*, entiéndalo bien *El Mensajero*, son las bases de las sociedades modernas.—La libertad de conciencia, la libertad de imprenta, la secularizacion de los actos mas importantes de la vida civil, esos y otros *errores* constituyen los fundamentos de la sociedad: esos y otros semejantes errores son los que el *Syllabus* ha condenado.

Si se pone en duda que los sentimientos del pueblo oriental son simpáticos á eso que para el *Syllabus* son *errores del liberalismo*, pruebe á cerrar los templos de las sectas no católicas: pruebe á cerrar las puertas del cementerio á los restos de los que mueren fuera del gremio de la Iglesia: pruebe á someter los editoriales de los periódicos á la censura de la Vicaría Eclesiástica.

Pero qué mayor prueba que la que ha dado esta ciudad con su modo de apreciar el sermon del Padre Soler?—Vaya el colega de casa en casa: hojee diario por diario, desde *El Ferro-Carril* hasta *La Tribuna*, desde *La Nacion* á *La Conciliacion*.—En todas partes oirá y leerá la opinion de que la oracion pronunciada en la iglesia Matriz fué *inconveniente*: que para hacer el elogio de Pio IX no era absolutamente preciso atacar á la *Nacion italiana* (formada por la unificacion) ni al liberalismo (identificado con las instituciones republicanas;) y que si esto por ventura no era posible, hubiera sido muy prudente que la voz del sacerdote no hubiera interrumpido desde el púlpito á las voces que cantaban en el coro.

Para *El Mensajero del Pueblo* estas son *impertinencias de El Siglo*.—Respetemos ese desahogo del colega católico, que no debe estar muy satisfecho del resultado de la última campaña.

Revista de la prensa

La Idea niega que el sufragio sea un deber moral, porque los deberes morales, dice, revisten un carácter permanente, y la política, como toda convencion social, es accidental.

De esta doctrina se deduciria que en política no hay *deberes morales*.

No podemos aceptar doctrina tan *inmoral*.

Tambien dice que nosotros hemos equiparado la sociedad política á una asociacion industrial y mercantil.

No es exacto—No las hemos *equiparado*: las hemos *comparado*—Hemos dicho—La concurrencia de los socios comanditarios á la Asamblea de una sociedad mercantil ó industrial puede compararse á la concurrencia de los ciudadanos á las elecciones. Como el socio que no concurre á la Asamblea no sufre otra pena que la de tener que sujetarse á las resoluciones que adopten los que concurran, el que no tome parte en las elecciones no sufrirá otra pena que la de quedar sujeto á soportar las consecuencias naturales de su abstencion; si se nombran los Representantes sin contar con él. La exactitud de esta comparacion no se altera por la diferencia que existe entre la Nacion y una Sociedad mercantil. Todos los socios son miembros de la Sociedad como todos los ciudadanos son miembros de la Nacion. En uno y otro caso la abstencion ó la concurrencia de un individuo puede afectar á los intereses de la comunidad. En una y otra sociedad los socios están directamente interesados en el bien de la casa comun.

***

La Nacion transcribe la protesta del presbítero Soler que ayer publicamos.

Parece que el Sr. D. Cárlos Viana, Presidente de la Comision E. Administrativa y miembro de la Comision de Loterías, se opuso á que se acepte la propuesta de D. Gerónimo Aragor, alegando que se podia engañar á la lotería sin sacarse la licitacion. *La Nacion* dice que no se trata de tal engaño, y pide que se publique la propuesta y se den garantías para proponentes que compren los billetes con las mismas condiciones que el señor Aragor.

Otro artículo escribe el colega, recomendando la importante institucion de la Escuela de Marina Nacional; y otro de Colaboracion, firmado por Don Adolfo Portela y Lizarza que lleva por epígrafe *La Instruccion pública relacionada con la Agricultura*.

El revistero de *La Nacion* se bate denodadamente con *El Negro Timoteo*.

***

La Colonia Española sigue su propaganda en favor de Villergas y reproduce de *El Correo Español* de Buenos Aires algunos párrafos escritos en el mismo sentido.

Despues saluda con efusion al nuevo periódico *La Campaña*.

***

Tambien le saluda *L'Italia Nuova*.

Despues se congratula de que los italianos residentes en Montevideo diesen muestra de sus sentimientos patrióticos, heridos por el inconveniente sermon del Sr. Soler; y aplaude tambien el giro que parece toma este asunto, que es el de relegar al desprecio este incidente, desistiendo de todo procedimiento ulterior.

***

La Revista Mercantil examina qué podria hacerse para aminorar sin perjuicio de las precauciones higiénicas los perjuicios que estas ocasionan á los vapores que vienen de ultramar; y cree que respecto de aquellos que tocan en este puerto, siguen á Buenos Aires y vuelven de allí al cabo de algunos dias, no habria el menor peligro en concederles que á su regreso reciban la carga y los pasajeros que deben conducir á Europa siempre que no haya ocurrido á bordo ninguna novedad y que las lanchas que comunicasen con dichos vapores quedasen sujetas á cuarentena.

En otro artículo apunta el colega algunos datos estadísticos acerca de la inmigracion y los inmigrantes.

***

La Campaña señala algunas de las necesidades que se sienten generalmente en los Departamentos y que pueden ser atendidas sin gran dificultad. Una de ellas es la adquisicion de oficinas propias para las policías de las secciones. Debe ademas en su concepto tratarse de dar carácter permanente á la organizacion administrativa del país. Debe dotarse á las comisarías de campaña de un reglamento especial al alcance de la inteligencia de los Comisarios, y debe tambien definirse las atribuciones de los Jefes Políticos.

En otro artículo defiende el colega al Gobernador Provisorio de ciertas calificaciones hechas por *La Tribuna* de Buenos Aires.

Por último apoya una solicitud de algunos comerciantes de Mercedes, pidiendo que en vez de exigirles el pago de la patente de 6.ª clase, se les autorice á pagar solo el importe de la patente de 2.ª que es la que en su concepto les corresponde.

***

El Telégrafo Marítimo combate tambien como *La Idea* la comparacion que nosotros hicimos entre la situacion del accionista de una sociedad, industrial ó mercantil respecto de la misma sociedad y la de un ciudadano respecto de la nacion á que pertenece. El colega no encuentra exacta la comparacion porque la sociedad industrial responde solo á un interés concreto y transitorio, mientras que la sociedad política obedece á objetos mas altos y permanentes; y ademas porque el accionista no representa otra cosa que intereses esclusivamente suyos y nadie sino él sufre el perjuicio directo de su negligencia.

Permítanos el apreciable colega disentir de esta opinion. La ausencia de un accionista de la asamblea general de una sociedad industrial, puede refluir no solo en perjuicio de él mismo sino en perjuicio de la sociedad entera: porque puede ésta verse privada de una idea, de un pensamiento provechoso para ella, é puede la ausencia de aquel voto influir desfavorablemente en la eleccion de las personas que se designen para dirigir y administrar la sociedad. Sin embargo nunca hemos visto que se imponga una multa al accionista que no haga uso de su derecho de tomar parte en las deliberaciones de la Junta general.

Y hay que tener en cuenta que tambien podria alegarse que si todos los accionistas dejaran de asistir cuando se les llama, se haria imposible la marcha ordenada y regular de la sociedad industrial.

No insistiremos, sin embargo, en nuestra comparacion: solo tuvimos por objeto al hacerla, esplicar con mayor claridad, cómo aun cuando exista para los ciudadanos el deber moral de ejercer las funciones que les corresponden como porcion integrante de la soberanía nacional, no debe sin embargo imponérseles penalidad cuando por razones especiales de que solo es juez la propia conciencia, no se crean en el caso de hacer uso de su derecho.

El Telégrafo publica una carta del señor Inspector General de Instruccion Pública, dirigida á justificar que hay derecho de cobrar dos veces del mismo contribuyente el impuesto de instruccion. El colega escribe un largo artículo impugnando las opiniones del Sr. Varela y sosteniendo que por el texto de la ley no se autoriza el cobro de ese doble impuesto y que por consiguiente nadie está obligado á pagarlo.

***

El Ferro-Carril cuenta que hace siete ú ocho años que D. Cárlos J. Arrue se estableció en el Departamento de San José poblando allí una estancia: que por efecto del desamparo é inseguridad en que entónces vivian los estancieros, al cabo de dos años vió desaparecer su hacienda y tuvo que retirarse del campo; y que la semana pasada se presentó al Sr. Arrue un paisano comunicándole que habia encontrado por casualidad un novillo que llevaba su marca y que si le convenia le pagaria por él diez pesos oro.

La moraleja de esta historieta es demostrar lo que han ganado los estancieros respecto de la triste situacion en que antes se encontraban.

Parece que se trata de formar una Sociedad anónima para la esplotacion de una mina de cobre en el Departamento de Minas en el distrito llamado Las Espueiitas. Con este motivo escribe *El Ferro-Carril* un largo artículo demostrando las ventajas que de esa esplotacion puede reportar el país.

***

La Tribuna echa de menos como nosotros el voto secreto en el proyecto de ley electoral redactado por el Consejo consultivo; y demuestra que en la práctica de dicho proyecto ni aun existiria el secreto hasta verificarse el escrutinio como el Consejo asegura.

La misma persona que antes habia acudido á *La Tribuna* dando minuciosas esplicaciones acerca del proyecto del Consejo, le dirige ayer un nuevo artículo con el mismo objeto.

***

La Conciliacion dedica su editorial á hacer algunas apreciaciones sobre el sermon del doctor Soler. Encuentra dicho sermon imprudente pero no ofensivo para los italianos. Dice que lo mismo atacaba las libertades de Italia que las de Francia ó las de Alemania y que si dicho discurso se hubiera pronunciado en Italia, seguramente no habria producido ningun desagrado. Para el colega la prueba de que no ha existido ofensa, es que el doctor Mendez, Ministro de Relaciones Esteriores, felicitó al orador á nombre del Gobierno, y otra prueba aun mayor encuentra en la protesta del Dr. Soler que ayer publicamos en nuestras columnas.

SECCION OFICIAL

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Marzo 16 de 1878.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

TENIENTES PRIMEROS.

D. Joaquin Suarez—1864, Mayo 2, obtuvo despacho de guardia marina. 1871, Setiembre 9, obtuvo despacho de teniente 1.º con antigüedad de 30 de Enero de 1867. A este oficial se le computan 14 años de servicios en el ejército de línea.

D. Pedro Mendez—1863, soldado distinguido, consta. 1864, Setiembre 5, subteniente con despacho; 1868, Agosto 5, obtuvo despacho de teniente 2.º con antigüedad de 19 de Febrero del mismo año; 1868, Octubre 17, teniente 1.º, con despacho. A este oficial se le computan 14 años de servicios en el ejército de línea, desde su primer despacho de oficial.

D. Emilio Duran—1876, Mayo 15, obtuvo despacho de teniente 1.º de línea, con antigüedad de 15 de Abril de 1868, siendo antes teniente 1.º de Guardia Nacional. A este oficial se le computan 10 años de servicios en el ejército línea.

D. Domingo Cristaldo—1839, soldado de G. N. no consta; 1863, cabo, no consta, 1865, Sargento 1.º no consta; 1866, Agosto 1.º de alta como teniente 1.º de línea por resolucion superior. A este oficial se le computan 12 años de servicios en el ejército de línea.

D. Juan Colman—1877, Setiembre 17, obtuvo despacho de teniente 1.º de línea, con antigüedad de 24 de Agosto de 1868, siendo antes teniente 1.º de GG. NN. A este oficial se le computan 10 años de servicios en el ejército de línea.

D. Nicolás Nieto—1869, Julio 31, obtuvo despacho de teniente 1.º de línea, con antigüedad de 25 de Agosto de 1868. A este oficial se le computan 10 años de servicios en el ejército de línea.

D. Manuel Otero—1859, soldado de G. N., consta; 1875, Mayo 31, obtuvo despacho de teniente 1.º de línea con antigüedad de 5 de Junio de 1869. A este oficial se le computan 9 años de servicios en el ejército de línea.

D. Luis Martinez—1857, soldado de GG. NN., no consta; 1863, alférez en la cruzada libertadora, no consta; 1868, teniente 2.º, no consta; 1879, Agosto 2, obtuvo despacho de teniente 1.º de línea, con antigüedad de 20 de Julio del mismo año. A este oficial se le computan 8 años de servicios en el ejército de línea.

D. Augusto Martinez—1839, soldado de G. N., no consta; 1841, cabo, no consta; 1868, Agosto 24, obtuvo despacho de teniente 2.º de línea; 1870, Enero 7, obtuvo despacho de teniente 1.º. A este oficial se le computan 10 años de servicios en el ejército de línea.

Felipe Fraga, presidente.
Rómulo Igarzabal, secretario.

INTERIOR

Villa de Pando

SUMARIO—Recuerdos del Carnaval—Instruccion Pública—Viabilidad—Aguilismo municipal—Asociaciones—Sociedad Oriental de Socorros Mútuos—Sociedad del Tirabuzon—El nuevo Sub-Delegado de Policía—Regreso de un amigo.

Marzo 17 de 1878.

Señor Director:

Semel in anno licet insanire, dice el antiguo adagio, y para justificarlo, la humanidad en dias determinados del año olvida sus aspiraciones, sus exigencias y sus luchas. El que gobierna y el gobernado, el favorecido de la fortuna y el desheredado, se dan la mano para apartar á un lado las necesidades del momento, y bien á menudo encubren las lágrimas de ayer con la risa forzada del momento: máscara obligatoria de la sociedad que se nutre de ilusiones y de apariencias: lógica consecuencia de nuestro modo de vivir, que obedece al impulso del *aparecer*, cuidándose muy poco del *ser*. No recuerdo en este momento el nombre del sabio que deseaba que los hombres viviesen en sus casas como si las paredes de las mismas fuesen de cristal, y la alegoría no puede ser mas comprensible, porque la conciencia de cada uno es la inspiradora de nuestros actos, y nos cuidamos muy mucho de hacerla lo menos trasparente posible.

Las reflexiones que me sujiere el Carnaval que acaba de dejarnos, con el corolario de contrariedades inevitables que lo completan, están en la conciencia de cada uno, y el habitante de la ciudad como el de la humilde aldea, cada uno en la justa proporcion de sus medios las formula en su conciencia, las acata sin mucho esfuerzo.

El pueblo de Pando ha rendido tambien este año el homenaje tradicional á la diosa del placer, y entre la risa y el chiste que ameniza, ha mezclado la ironía que lastima, y las rivalidades que destruyen; obligatoria condicion de la humana naturaleza, que en ese dia de los placeres, no puede hacer callar nunca las aspiraciones personales que los amargan: en una poblacion pequeña, no debian olvidar sus habitantes, que constituyen necesariamente casi una sola familia, y que todo cuanto puede contribuir á suscitar rivalidades debia evitarse por un lado, y olvidarse por el otro, una vez que desgraciadamente se producen hechos que pueden acarrearlos. Lo que en obsequio á la verdad no puede callarse es el órden admirable que ha reinado durante los dias de locura tradicional, y esto es seguramente debido á la buena administracion de la autoridad policial, encargada de vigilarlo todo: no es muy poco, cuando se evita que las pasiones traduzcan en hechos reprobables sus desbordes.

Vueltos á las tareas de la vida, empezamos por mirar al rededor de nosotros, y lo primero que nos llama la atencion es la Instruccion Pública. Se ha repetido hasta el cansancio, que los programas y reglamentos pueden ser todo lo mas perfeccionado que se quiera, si su aplicacion no responde al objeto que se tuvo en vista al dictarlos. Las Sub-Comisiones Departamentales, al hacerse cargo en Octubre próximo pasado de este ramo importante de la cosa pública, tenian que luchar contra mil inconvenientes, herencia de las pasadas administraciones. Los preceptores impagos desde mas de un año, las escuelas desprovistas de útiles y de textos, y lo mas espinoso, el tener que luchar contra la resistencia al nuevo impuesto, mal acogido, no solamente porque no se comprendia su significacion, sino tambien como consecuencia lógica del modo con que suelen mirarse los nuevos tributos que se imponen á una nacion acostumbrada á no sentirse recargada de contribuciones.

Sucedió lo que era fácil prever, los preceptores siguieron impagos, el impuesto se recaudaba segun lo preceptado por la Ley, y las resistencias crecian cada dia.

La Sub-Comision de Pando, hizo como la mayor parte del resto de la República, y elevó su renuncia en masa; entre tanto las Escuelas siguen para no decir mas, en *statu quo*. ¿A quiénes la culpa? ¿A los hombres ó á las cosas? Es en vano negarlo, cuando los preceptores tienen que pensar en cómo pagarán el pan del dia, no puede haber Instruccion Pública, y sino que lo diga el Departamento de Canelones en masa: las escuelas siguen como pueden, malográndose la iniciativa incansable del Inspector Departamental, cuya indomable fuerza de voluntad y contraccion sentiríamos que se estrellasen un dia contra lo inútil de sus esfuerzos. Si, como los Estados Unidos del Norte, no invertimos en nuestro presupuesto nacional, las partidas, destinando la de la Guerra á la Instruccion Pública y vice-versa, el Sr. Inspector General verá malogrados siempre sus deseos y sus esfuerzos.

La falta de recursos me lleva naturalmente á la viabilidad pública en un estado, si no peor, cuando menos igual al de la pública enseñanza: los caminos nacionales y departamentales están abandonados á sí mismos, y las composturas mas insignificantes no tienen lugar por el sacramental axioma: *no hay fondos*:-estaríamos inclinados á creer, que se podria economizar el lujo de personal de las Comisiones auxiliares E. A. cuya tarea se reduce en el dia á la de simples recaudadores de las exiguas entradas municipales; y sea dicho en obsequio de la verdad, recaudadores responsables sin retribucion, porque los sueldos del secretario suelen andar vagando por las nubes diez meses del año, cuando no son los doce enteritos. La esperanza de mejorar nos lleva de año en año, hasta que venga uno que juegue el todo por el todo, y se convenza que si Italia, Francia, Bélgica, han aceptado la independencia administrativa del municipio, razon tuvieron para ello, y que siguiendo así no saldremos nunca del mal paso de los presupuestos, donde se gasta mucho papel y mucha tinta para confeccionarlos, pero que llenan los archivos y no los bolsillos de los empleados de la nacion. Entiéndase que hablamos de las Juntas Departamentales y con especialidad de la Comision Auxiliar de Pando, cuyos empleados hace *trece* meses que no se alegran de verle la cara á un presupuesto: lo que nos admira á todos, es ver á los preceptores todavía en sus puestos y la oficina con las puertas abiertas: hoy parece que se dará principio á satisfacer tan justas exigencias, y que los empleados no correrán riesgo de volverse crisálidas por economía de alimentacion; un aviso publicado en los diarios de la capital llama á los interesados á recibir su haber de Febrero 1878, y todas las palabras oficiales prometen que se seguirá del mismo modo mes por mes.

Mas vale así. ¿Y lo atrasado?........*Di la ha da venire ecc. ecc.*...

Entre tanto la iniciativa individual no pierde el ánimo: á las muchas asociaciones de beneficencia, á las de instruccion y de diversion, en estos dias se añadirá la Sociedad Oriental de Socorros Mútuos, que contará con un crecido número de socios, y la del *Tirabuzon*, nombre alegórico de un Club de Amigos, y punto de reunion de cuanto el pueblo cuenta de hombres de buena voluntad, para alternar las tareas del trabajo con los placeres honestos del descanso.

Novedades que puedan señalarse bajo este rubro, ningunas hay en la seccion. El nuevo Subdelegado empieza á captarse las simpatías generales, y á confirmar los informes que de sus buenas cualidades nos habian facilitado vecinos respetables de la Paz, entre ellos el Sr. Ramon Alvarez, y los doctores Pedralbes y Gonzalez. Siga siempre así, que no le faltará el apoyo y el aplauso de los buenos.

Concluiré con una noticia local: tenemos de regreso en el pueblo, despues de una ausencia de 9 años al Sr. D. Jorge de Acebedo: el 16, noche de su llegada, fueron á cumplimentarlo con serenata muchos de los amigos, y si la reunion no fué mas numerosa, es debido á que muchos ignoraban la proyectada manifestacion al amigo. Puede el Sr. Acebedo estar orgulloso del aprecio general del vecindario de Pando, y creo interpretar el voto comun, si en nombre de todos hago públicos los augurios de una feliz permanencia entre nosotros con su respetable familia.

F. Polleri.

REPUBLICA ARGENTINA

Se salvaron los principios

Leemos en el *Comercio del Plata*, diario bonaerense:

Ocho mil hombres, triunfantes por las armas de las fuerzas que sostenian al Dr. Derqui en Corrientes, acaban de deponer esas armas, sin mas condicion, sin mas promesa de parte del presidente de la República, que la de ser imparcial en el juicio de los hechos y de proceder de acuerdo con las prescripciones de la constitucion.

Podemos calificar este de un gran acontecimiento.

Podemos decir con la efusion, con la satisfaccion de patrióticas aspiraciones llenadas, que el país se ha salvado y que de hoy mas las revoluciones no serán ya medios de llegar al poder.

El Dr. Avellaneda y su comisionado el Dr. Plaza, han obrado con la energía y habilidad de los que, teniendo la conciencia de su derecho y de su fuerza, quieren sin embargo solo emplear la última, cuando se ha hecho imposible por otros medios el imperio de la razon y de la justicia.

Se han salvado los principios, y conste que es cierto cuanto á ese respecto hemos venido sosteniendo.

Hemos dicho que en el gabinete ha reinado el mas perfecto acuerdo, y la nota colectiva que mas abajo insertamos así lo prueba.

Ningun Ministro Nacional ha pedido la renuncia del Dr. Derqui, antes ni despues de decretada la intervencion, no habiendo existido la mas mínima discrepancia en cuanto á la necesidad del desarme previo de los revolucionarios.

De modo que, no solo tenemos que felicitarnos porque se ha pacificado una provincia y evitado la guerra civil, y por haberse salvado incolume el principio de autoridad, sino porque todo se ha hecho con altura y con el mas perfecto acuerdo de todos los ministros del gabinete nacional.

Esto último, hace presumir la continuacion de la buena inteligencia que ha reinado en ese gabinete, y la probabilidad de traer á los partidos á un acuerdo sobre las cuestiones fundamentales que los dividen.

Pero, el hecho que motiva estas reflexiones, es en sí bastante grande, para que podamos regocijarnos de él sin esos motivos adicionales.

Los que á su realizacion han contribuido, se han hecho acreedores á la gratitud y consideracion pública, pues sus esfuerzos tienen que medirse por las dificultades de la obra, que á nadie escaparán.

A la felicitacion al Dr. Avellaneda por su patriótica y elevada política, debemos agregar la del acierto de la eleccion del comisionado, pues sabemos que mucho ha contribuido al resultado obtenido la energía y habilidad del Dr. Plaza, á quien el país debe ahora un nuevo é importante servicio.

Hé aquí los documentos y antecedentes del asunto:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1878.

El Presidente de la República al Ministro doctor Plaza—Corrientes.

Los Ministros contestan su telégrama.

La revolucion no puede triunfar haciendo uso de las armas que se le manda deponer, porque el Gobierno Nacional no reconocerá jamás ningun Gobierno nacido en la rebelion.

Así la revolucion, desobedeciendo, se pone en camino sin salida.—Aunque prevaleciera accidentalmente en algunos hechos de armas, habria triunfado en el vacío.

Esta es verdaderamente el arma formidable que la Nacion esgrime contra los movimientos subversivos.

Haga V. E. conocidos los fines de la intervencion. Diga que ella procederá y juzgará, segun los hechos y con imparcialidad. Estas declaraciones públicas valdrán como un ejército.

Por lo demas la actitud de V. E. ha podido y puede ser paciente, sin ser ridícula, puesto que tiene la fuerza, la verdad y el derecho de su parte.

No se buscan rebeliones; pero si ellas vienen sobreponiéndose á los dictados de la prudencia y del patriotismo, V. E. sabe que yo no comprendo el gobierno sin autoridad y sin honor.

Soy siempre su amigo.

N. AVELLANEDA.

—

Buenos Aires, Marzo 8 de 1878.

El Presidente de la República al Sr. D. Raimundo Reguera.

Es necesario que los hechos respondan á las palabras, y no hay tiempo que perder.

Puesto que se habla de lealtad al Gobierno de la Nacion, debe ella ser comprobada por la obediencia. Poner condiciones al ejercicio de la autoridad nacional, cuando se trata de actos que le son propios, es un principio de insurreccion—Adoptar estas condiciones seria abdicar el Gobierno.

Los ciudadanos pueden peticionar pacíficamente; pero peticionar con las armas en la mano, es un acto de sedicion, y no deponerlas en presencia de mandato mas espreso, lleva á la rebelion abierta: —Ustedes se ponen en este camino, y los conmino por última vez para que lo abandonen.

No hay ni puede haber otras garantías que las que se funden en la justicia de la Nacion y las he ofrecido del modo mas esplícito, prometiendo juzgar las cuestiones con imparcialidad y con verdad; sobre la base de las instituciones de esa Provincia.

Por el consejo, por la espectacion prudente á fin de dar tiempo á la reflexion, he hecho todos los esfuerzos para que la cuestion provincial no se convierta en rebelion nacional. Pero si esta viene temerariamente, será sofocada por las fuerzas de la nacion, y toda opinion abandonará igualmente á los que se alzan contra sus derechos claros y su autoridad incontrovertible.

No se tratará ya de causas locales, sino del gobierno nacional que es desobedecido, cuando manda en bien de todos con facultad legítima y sobre hechos que le están sometidos segun la ley suprema.

Intimo por última vez á las fuerzas que Vd. comanda, para que depongan sus armas ante el comisionado nacional, que tiene en este asunto la representacion completa del gobierno de la nacion.

N. Avellaneda,
Presidente de la República.

—

Bella-Vista, Marzo 17 de 1878.

Al señor Presidente de la República.

Oficial—Tengo el agrado de comunicar á V. E. que las fuerzas revolucionarias han acatado la órden de deponer las armas y en consecuencia, para hacer efectivo el desarme, he nombrado en comision á los jefes siguientes:

Coronel D. Bartolomé Cordero para el de las fuerzas próximas á este punto al mando del comandante Arteaga; al Coronel Obligado para el de las que están al Sud de Santa Lucía, que serán conducidas hasta Goya por el Coronel Reguera;—al Coronel Lagos para el de las que se encuentran próximas al Empedrado; al Coronel Arias para las que están en Mercedes, Curuzú Cuatiá y departamentos inmediatos; y al sargento mayor D. Alfredo Danel para el de las de Cacaati y otros puntos cercanos.

Los pocos grupos que quedan en algunos otros puntos muy distantes, se desarmarán en sus respectivos departamentos depositándose las armas á mis órdenes.

Todos los que se habian levantando en armas, quedan bajo el amparo de la intervencion nacional, hasta que V. E. resuelva sobre los hechos y se restablezca el órden constitucional.

El desarme se verificará en dos ó tres dias con escepcion de las fuerzas que están en el centro, que por las grandes distancias y dificultad que se ofrece, demorarán un poco mas.

Cumplido esto procederé al licenciamiento de las fuerzas movilizadas que están á mis órdenes.

Quedan, pues, llenadas las órdenes de V. E., y lo felicito por el acatamiento tributado á la autoridad de la Nacion que representa.

Saluda á V. E. atentamente.

V. DE LA PLAZA.

José Mazzini

Ayer celebramos la apoteósis del libertador de la América; hoy nos descubrimos con veneracion religiosa ante la figura austera del mártir de la libertad de la Europa.

Aquella fué una gran fiesta americana. Los Andes levantaron sus arcos triunfales de granito, para dejar pasar la sombra del vencedor de Maipú.

Hoy celebramos una fiesta humanitaria, la fiesta de la libertad perseguida y vencedora del tiempo y de la muerte. Mazzini era el representante del espíritu moderno, en lucha con la noche tenaz de la Edad Media.

La colonia era la condensacion de esa noche, y tuvimos que disiparla con vientos de victoria.

Mazzini no es pues forastero en las playas del Plata.

Es un hermano de causa, que ha luchado y sufrido bajo otro cielo, pero que tiene derecho á nuestra hospitalidad y nuestro amor.

No en vano Dios ha escalonado las cordilleras del uno al otro estremo de la América, como blancas tiendas de campaña, preparadas para alojar á todos los combatientes de la tierra.

Es que ha designado aquí el campamento de las razas futuras para las últimas batallas de la libertad!

Bien venido sea Mazzini, el Isaías, fulminador de tronos, á la patria de sus hermanos en la sangre latina y en la fé republicana!

Está bien en la ribera del gran rio, turbulento y misterioso como su alma.

El le traerá mensages del Océano, en el silencio de las noches estrelladas. El le contará la leyenda del heroismo americano, y le hablará de los barquichuelos de Garibaldi, que cruzaron á todos rumbos sus olas en busca de tiranos.

Hermano! apóstol! maestro! las generaciones libres de América te saludan!

Fué tu cuna, la cuna del sol y del pensamiento, la Italia, madre de naciones, que disciplinó con su genio y con su espada.

Un rayo de ese sol cayó sobre la América, y alumbró el Génesis de un mundo, el despertamiento de un continente dormido en las regiones de la aurora.

Colon te precedió en la travesía.

Tú tambien remontaste cabos tormentosos, domeñaste mares indomables, perseguisto con férrea fé la estrella de un ideal.

Los tiranos se complotaron para rastrear tu sombra.

La monarquía y el fanatismo, naturales aliados, anduvieron veinte años husmeando tu presa.

La muerte te ha arrebatado á sus iras, la gloria te ha dado su inviolabilidad.

Descendiente de Graccos, heredero de mártires, te confiamos la guarda de nuestras playas.

A la nave que asoma en el horizonte, al viajero que ponga el pié en nuestras riberas, dile desde el pedestal de tu inmortalidad. Yo salgo garante de la hospitalidad argentina! Yo respondo de la duracion de la libertad en esta tierra! Si alguna vez ella desapareciera, me veriais vacilar y desplomarme, como un árbol herido por el rayo!

Mazzini está bien donde está, porque es uno de los nuestros.

¿Qué ejemplo de virtud no podrá enseñarnos? ¿Qué milagro de patriotismo no supo practicar en la vida?

Quereis retemplar el amor de la independencia en el alma de las generaciones nuevas?

Pues abrid el libro de su vida y leed.

Nacion heróica y noble, olvidada de los suyos, envidiada de los estraños, la Italia habia sentido pesar sobre su frente la planta de todos los conquistadores.

Todas las revoluciones habian depositado en su espíritu su limo fermentante.

Todos los vientos habian dispersado el polvo de sus ruinas. El alma de Italia dormia en el fondo de la tumba en que el Dante y Petrarca la habian llorado con versos inmortales.

Napoleon pasó á galope por las riberas del Arno, sin dejarle mas que el rumor de su gloria.

La Italia estaba muerta.

El espíritu de la nacionalidad palpitaba apenas como una arteria desangrada. El caballo de los hulanos devoraba á mordiscos el pálido laurel que crecia en las grietas de sus escombros.

«En vano la revolucion, dice un escritor, llamó veinte veces en cincuenta años al pueblo italiano adormecido. Algunos hombres valerosos acudian al llamamiento del deber, pero el pueblo no respondia unánime, ni el corazon italiano latia con el mismo entusiasmo en Nápoles que en Roma, en Milan que en Venecia.

Era preciso, pues, hacer solidarios á todos los italianos, establecer la fraternidad en la idea y en el combate entre todos los pueblos que bajo el yugo estranjero ó de los reyes absolutos, ni podian estenderse fácilmente al través de las guardadas fronteras, ni estrecharse las manos cargadas de cadenas.

Esta solidaridad, la fundaron las sociedades secretas, el carbonarismo, la masonería. La idea trabajó en la sombra, extendiendo subterráneamente al través de la Italia los hilos de la inmensa red en que debian caer uno en pos de otros los gobiernos que mantenian dividida y esclava á la nacion italiana.

El misterioso obrero que realizaba este trabajo, fué Mazzini.»

El reconstruyó el sentimiento de la patria en el corazon enfermo de la Italia.

El, sin mas poder que el de su génio, debeló ejércitos, derrocó reyes, enterró viejas dinastías, y apagó bajo sus piés las chispeantes rivalidades de las antiguas ciudades italianas.

Rehizo la nacionalidad y salvó la independencia.

Qué mas quereis?

Aprender á odiar todos los fanatismos, á dudar de todas las infalibilidades, á no reconocer mas pontificado en la tierra que el de la razon?

Ahí está el credo democrático de Mazzini. Esa mole que bambolea es el papado. Contad si podeis las señales de su hacha.

Los que amamos la patria, y la independencia de todo yugo, el de la opresion estrangera, y el de la esclavitud de las preocupaciones, no podemos mirar como estrangero á Mazzini.

La patria de la libertad no reconoce mezquinos límites geográficos!

(*Tribuna* de Buenos Aires.)

Estátua de Mazzini

Van en seguida los discursos pronunciados al inaugurar en Buenos Aires la estátua de Mazzini:

DISCURSO DEL SR. FRONCINI

Señores: Tengo el grande honor de presentar con este monumento á las supremas autoridades argentinas de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires, un homenaje que los italianos agradecidos por la hospitalidad, se permiten ofrecer á esta su segunda patria, en la cual con ilimitada libertad ejercen sus profesiones é industrias en bien y utilidad de sí mismos y de sus familias.

Esta fraternal y espontánea manifestacion de aprecio, de gratitud y afecto, desde tiempo atrás habia sido concebida y deseábamos una ocasion para llevarla á efecto, cuando fuimos sorprendidos por la luctuosa pérdida del compatriota que fué el iniciador de todos los movimientos de independencia y el apóstol ardiente de todas las luchas por la libertad y unidad de nuestra querida patria la Italia.

Ligando entonces el deseo de perpetuar la memoria del gran italiano que acabamos de perder, con el estímulo de dar espansion á nuestros corazones agradecidos, pensamos que nada mas simbólico podíamos ofrecer á la jóven República Argentina, que el retrato del gran propagador de las ideas republicanas en Europa, del valiente defensor de la independencia de las naciones, segun los principios de las lenguas, costumbres y razas, y de los límites naturales de cada pueblo.

Los argentinos que hace poco celebraron con tanto entusiasmo y júbilo la fiesta del gran libertador de América, no estrañarán que los italianos hayan escogido por homenaje á ellos un monumento á Mazzini.

Para nosotros los italianos, Mazzini ha sido sin distincion de partidos políticos, el apóstol ardiente de dos generaciones, á cuyos heróicos esfuerzos debemos la independencia y unidad de la Italia.

Mazzini fué el jefe de esa generacion de mártires que despreciando los sufrimientos de los calabozos, las amarguras de la proscripcion, predicando la virtud del sacrificio y arrostrando con frente serena cadenas y cadalsos desde 1830 á 1848 empaparon con su sangre toda esa gran lengua de tierra que se estiende magestuosa entre el Mediterráneo y el Adriático, desde los Alpes hasta el Egeo.

Mazzini, fué el alma, el agente motor, diré así, de esas innumerables falanges de voluntarios que en Roma, en los Alpes, en los Apeninos, en Marsala, en Calatafimi, en Palermo, Milazzo, en las Calabrias, en Nápoles, en todos los ámbitos de la Italia, conducidos por el héroe de los héroes José Garibaldi, sostenidos por el ejército regular á cuya cabeza estaba Victor Manuel, en mil acciones, en cien batallas, vertieron su sangre hasta hacer nuestra patria libre, una é independiente.

Mazzini, es, Sres., algo mas para nosotros—es el regenerador de nuestra patria.

Entre las naciones civilizadas del mundo, la historia ha asignado á la Italia páginas muy gloriosas—Sin embargo, en la Edad Media, las rivalidades entre naciones y las fluctuaciones de preponderancia europea, hicieron de la Italia el teatro de todas las guerras en que se debatia el predominio de una nacion sobre la otra.

La Italia dividida en muchos Estados, sujeta á varias dinastías, habia casi perdido la memoria de su pasado, la conciencia de su ser, la esperanza de su porvenir.

Quién la despertó de su letargo, fué José Mazzini!

Quién con la palabra, con los hechos, con el ejemplo, con el sacrificio infundió en la juventud nuevo vigor, fué Mazzini!

Al ofrecer pues á los argentinos este monumento dedicado á la memoria del hombre que ha conquistado tantos derechos á nuestra gratitud, abrigamos tambien la esperanza de que él sea considerado como un lazo de amistad, un vínculo de fraternidad, una espansion de afecto y gratitud de los italianos hácia los argentinos.

Y que esta comunion de sentimientos sea duradera como la materia de que se compone el monumento.

Son los votos de la Comision y de los cuarenta mil italianos que nos rodean y que esperan las órdenes de V. E. para descubrir la estátua que ofrecemos al pueblo argentino.

—

Al terminar fué saludado con vivas manifestaciones de entusiasmo.

En seguida el señor Casares, Gobernador de la Provincia, contestó en los siguientes términos:

DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR

Señores:

En nombre del pueblo de la Provincia, recibo agradecido este monumento.

El representa para nosotros algo mas que la gratitud de los hombres; él simboliza aquí la fraternidad de los pueblos.

La República Argentina ha abierto en todos tiempos sus puertos á todos los hombres que quieren habitar su suelo, bajo el imperio de sus instituciones liberales. A todos aquellos que quieran compartir con nosotros la labor comun, que por la senda del progreso conduce á la América á las cumbres luminosas de la libertad y de la prosperidad.

Ha sido siempre el pueblo italiano quien mas ha respondido á nuestro llamado, estableciendo desde el primer dia vínculos de fraternidad, que el tiempo ha estrechado y que el porvenir estrechará aun mas.

Este monumento que hoy saludamos, es prenda de tan noble y fecundo sentimiento.

El vincula la patria Argentina á la patria Italiana; vuestra patria á la patria de vuestros hijos.

Ese mármol, italianos, es un pedazo de vuestra patria; el cincel de vuestros artistas ha modelado en su dura veta la imágen severa de uno de vuestros grandes compatriotas: en nombre de vuestra gratitud ha llegado á las playas de América, siguiendo la huella que trazara primero el génio audaz de un compatriota vuestro.

En ese monumento está representada vuestra patria entera, en su suelo, en su arte, en sus sentimientos, en su tradicion gloriosa.

Bienvenido sea, y nuestra patria lo recibe agradecida y le ofrece un pedazo de su suelo, de este suelo americano donde todos los hombres libres son hermanos en el sentimiento y en la idea.

Habeis llamado á esta tierra vuestra segunda patria y teneis derecho para ello; habeis contribuido á fecundarla con el sudor de vuestras frentes honradas, y con sangre de corazones generosos.

Habeis, señor Presidente, hablado en nombre de 40 mil italianos que nos rodean: son 40 mil soldados del ejército del trabajo, cuyas victorias incruentas labran el porvenir que la América merece.

Habeis pronunciado un nombre que los ecos de estas riberas repitieron muchas veces entre aclamaciones de victoria, cuando nuestra libertad se jugaba al sangriento azar de los combates.

Habeis nombrado á Garibaldi, nombre para nosotros querido, y que despierta en nuestros pechos recuerdos para siempre gloriosos.

Sres.: vamos á descubrir la estátua que perpetuará en las generaciones venideras la memoria de José Mazzini.

La estátua de aquel que con fé inquebrantable dedicó una vida de sacrificios á la noble idea de dar libertad y unidad á su patria.

Señor presidente: descorred el velo que la oculta, y que brille eternamente sobre ella el sol de un pueblo libre, y que en su torno se confundan argentinos é italianos en fraternal abrazo.

—

A cada párrafo, la concurrencia interrumpia con grandes aplausos.

El discurso del Sr. Gobernador era la verdadera expresion del pueblo, al cual representaba. Tuvo el coraje de sus ideas libres y fué feliz en sus palabras, que colocaban á esta sociedad en la verdadera situacion que ha alcanzado con su progreso y sus libertades.

Cuando hubo dejado la palabra, el Sr. Ministro nacional Dr. Gutierrez usó de la suya en los siguientes términos.

—

DISCURSO DEL MINISTRO DE J. C. É. INSTRUCCION PÚBLICA

Señores presentes:

Creo ser intérprete fiel del pueblo argentino al aceptar por él, como lo hago con la emocion mas profunda el digno homenaje de fraternidad que nos brindan los huéspedes de ayer, los amigos de hoy, los compatriotas de mañana.

Sí, los compatriotas de mañana!

¿Qué son los italianos impulsados á nuestras playas por el movimiento espansivo que funda, con la solidaridad humana, la patria universal?

No son solamente los simpáticos huéspedes que nos trajeron el contingente valioso de su esfuerzo, de su labor, de su inteligencia, de su ciencia, de sus bellas artes, de su industria; que fecundaron nuestro suelo con el riego de su frente; que nos acompañaron con sus simpatías ó con su brazo en las horas de prueba: que pusieron á la obra de nuestra regeneracion cívica el hombro de Anzani y Garibaldi.... son los hijos adoptivos de nuestra patria, á cuya segunda generacion vá mezclada la sangre de nuestra sangre, es la poblacion italiana que asimilada á la poblacion argentina por los vínculos de la familia, ha dado ya mas de cien mil hombres nacidos en nuestro suelo y cambiará mañana, por la ley de la naturaleza, en patria natal la patria adoptiva.

Señores! esa estátua que va á descubrirse dentro de un instante, es la de un apóstol de la libertad y de la unidad de Italia.

«Italia será una y asentará su capital en Roma.»

Esas palabras, señores, no fueron solo el clamor que nacia de la esperanza en las entrañas de un pueblo en agonía.—Como la prevision de una sentencia inapelable, ellas fueron escritas por la mano del hombre que habiendo recorrido en su vuelo audaz las regiones del poder mas encumbradas, pronunciaba aquel vaticinio, con conciencia segura y profunda desde las rocas solitarias de Santa Elena.

A esos destinos irrevocables consagró José Mazzini su inteligencia poderosa, su voluntad inquebrantable, su existencia completa.

Hoy la Italia es una y libre y asienta su capital en la Roma de los Césares!

Triunfaron definitivamente los apóstoles de la grande idea!

Triunfaron, en su aspiracion mas cara y generosa, con Cavour el *re galantuomo*, con Garibaldi, Mazzini.

Pero si Mazzini es un nombre italiano que honran en este momento todos los partidos de la Italia misma, acordes en las cuestiones fundamentales que afectan la existencia de la Nacion; si él simboliza la fraternidad que nos lo presenta como gaje, él tiene todavía otro título directo que nos acerca en el campo de las ideas. Nosotros los argentinos sabemos que si Garibaldi fué el héroe de San Antonio, el lampo de su espada fué el pensamiento eléctrico del republicano Mazzini.

Pero hay algo mas todavía que se desprende de ese gaje, de ese título, de este acto solemne y de aquel hermoso monumento erigido á orillas del Rio de la Plata, á dos mil leguas del suelo nativo.

Cuando sobre la cubierta de los navíos que hacen rumbo á nuestras playas y nos traen el pensamiento y las fuerzas vivas del viejo mundo, el viajero se pregunte á quién conmemora esa grande y bella estátua que se ofrece la primera á sus miradas, como si se adelantase á recibirle; cuando sepa que esa efigie no es la de Rivadavia, ni la de San Martin, ni la de Belgrano; cuando inquiera que es la de un pensador nacido en otro hemisferio, levantada como prenda de fraternidad, ofrecida por los italianos á los argentinos, ese viagero podrá leer en seguida como palabras de verdad, las que se encuentran grabadas al frente de nuestro Código.

«Queremos asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

Hé ahí lo que simboliza de mas alto ese monumento.

Un hombre de la Italia, levantado sobre ese pedestal por el voto unánime de sus compatriotas en América, es el que dará ante el mundo que contempla con sus ojos inmóviles el mas noble testimonio en honor del pueblo argentino.

Ahora, señor Presidente, permitidme que estreche vuestra mano y en ella la de los italianos, la de los estranjeros todos que viven como hermanos nuestros bajo nuestro cielo!

Bajo los auspicios de ese sol de libertad que nos alumbra y de este lazo de la estrecha fraternidad que nos une, con el beneplácito que pido al Gobierno de Buenos Aires, mandad descubrir la estátua de José Mazzini!

—

El entusiasmo que despertaron esas palabras, hacia que los unos derramasen lágrimas de ternura, que otros aplaudiesen con frenesí y todos se confundiesen en un solo sentimiento de amor, de fraternidad y comunion de libertad.

El señor gobernador mandó entónces que la estátua fuese descubierta, y en el acto cayó el manto que la cubria.

Ese fué un momento indescriptible.

Cincuenta músicas tocaron á un tiempo, cien mil voces aclamaban y repetian el nombre de Mazzini. Los globos se elevaban en todas direcciones, las banderas flameaban y se ajitaban. El cañon hacia una salva.

Solo faltaron los repiques, que no se habrian oido en medio de aquellas espansiones que llenaban hasta las mansiones serenas de la eternidad con el himno de los libres, que saludaba á José Mazzini apóstol del sacrificio y símbolo de la fraternidad de las razas.

Las asociaciones desfilaron en seguida ante el monumento al son de sus músicas y de sus víctores, depositando coronas é inscripciones.

De en medio de esas multitudes que desfilaban y que en su conjunto no eran menos de quince mil almas, se escapaban palabras que enternecian y que revelaban el profundo amor á Mazzini.

Entre esos gritos de saludo, uno de ellos fué para nosotros el mas profundo, el que significaba mas. Lo lanzó un hombre del pueblo como si fuese el epitafio que la humanidad consagrara á Mazzini:

«Honor al vencedor de los siglos.»

EXTERIOR

Reichstag aleman

INTERPELACION RELATIVA Á LA CUESTION DE ORIENTE

Discurso del príncipe de Bismark

[Traduccion para *El Siglo*]

A medio dia y 30 minutos del 19 de Febrero se abre la sesion.—Las tribunas, especialmente las de la Córte y del cuerpo diplomático, están llenas de curiosos.—El presidente Sr. de Forckenbeck, leyó el texto de la interpelacion relativa á los negocios de Oriente presentada por los Sres. de Benningsen, Haenel, Lucius y Uhden. La interpelacion dice así:

«Refiriéndonos al discurso del trono, nos tomamos la libertad de dirigir al Sr. Canciller la siguiente interpelacion:

«¿Está dispuesto el Sr. Canciller y cuándo á comunicar al Reichstag algo acerca de la situacion política en Oriente, y sobre la actitud que piensa tomar en esta cuestion el gobierno del Imperio Aleman?»

Declarando el Canciller que está pronto á responder inmediatamente á la interpelacion, el Sr. de Bennigsen, uno de los jefes del partido nacional-liberal, subió á la tribuna y desarrolló la cuestion presentada. Dijo que el Reichstag esperimentaba mucha satisfaccion al ver limitada la guerra entre Rusia y Turquía, gracias principalmente á la influencia de la Alemania, y que como muy bien lo proclamó el Emperador en el último discurso del trono, han sido amigables las relaciones del Imperio con las demas potencias. Los rumores alarmantes que corrieron en la última semana, despertaron en el Parlamento el deseo de saber á qué punto habia llegado la cuestion de Oriente y cuál era la actitud del Imperio en presencia de las complicaciones que parecian surgir.

Los interpelantes solo piden una respuesta si es que ella no compromete la paz ni contraría los intereses alemanes.—Dijo muy acertadamente el discurso del trono, que en la cuestion de Oriente, la Alemania está menos directamente interesada que otras potencias; con todo, no por eso dejan la Alemania y el Reichstag de tener alguna responsabilidad en la solucion del litigio.

La Alemania está directamente interesada en la conservacion de la libertad del comercio y de la navegacion del Mar Negro.

Menos directos son los otros intereses de la Alemania en el Oriente; pero el Imperio quedaría directamente empeñado en la cuestion de Oriente, si esa cuestion diera orígen á una guerra entre las potencias europeas, ya que mas tarde ó mas temprano, la Alemania se veria arrastrada en el conflicto.

La Alemania está, pues, interesada en impedir que estalle tal guerra; tiene particular interés en no ver alterada esencialmente la situacion política que ocupa cerca de las otras potencias despues de la guerra con Francia.

Despues de esa guerra la Alemania consiguió conservar la paz en Europa, gracias á la alianza de los tres Emperadores y al influjo que ejerce en esa alianza. Cumple que aparezca intacta tal situacion despues del conflicto Oriental y de la solucion que tenga ese conflicto. Sobre todo es preciso que esa solucion no hiera los intereses esenciales del Austria, por cuanto en tal caso, nosotros seríamos los mas sensiblemente heridos. (*Aplausos.*) Es necesario que esa solucion no debilite sensiblemente al Austria. (*Muy bien.*)

En el transcurso de la guerra estuvo comprometida la paz de Europa de varios modos. Estuvo comprometida cuando la Rusia sufrió graves reveses. Esos reveses casi modifican profundamente la situacion de la Rusia en la alianza de los tres Emperadores, y si por ventura se efectuára semejante modificacion, la Alemania se veria arrastrada forzosamente en combinaciones bien distintas. Hallándose así debilitada la Rusia, la Alemania tendria mas dificultad en conservar la paz.

Despues de la caida de Plewna los temores de guerra se volvieron del lado opuesto. Puede temerse que la Rusia, sintiendo la transformacion inesperada y maravillosa operada en su situacion, en presencia de la completa derrota de la Turquía, de las dificultades internas que sufre el Austria-Hungría, y del aislamiento de Inglaterra, ostente exigencias que pasen los límites de sus propios intereses y afecte los legítimos de otras potencias.

No sabe el orador si tal recelo es bien fundado, pero no puede dejar de manifestar el deseo de que los jefes de la política rusa recuerden que los azares de una nueva guerra, las complicaciones que probablemente traerian las exigencias exhorbitantes de la Rusia, podrian poner en cuestion otra vez todo cuanto ha conseguido la Rusia hasta hoy, gracias á sus triunfos.

Al concluir el Sr. de Benningsen asegura al Canciller que el Reichstag, continuará sosteniendo su política pacífica.

El modo como ha dirigido la política alemana despues de la guerra con Francia, concluye el orador, aumenta la confianza en que esa política tiene por norma el deseo de conservar la paz.

¿Porqué la Alemania en la posicion central y peligrosa que ocupa, no deberia desear mas que cualquier otra potencia la conservacion de la paz, despues de haber conseguido definitivamente en la guerra con la Francia cuanto le era necesario en esta su situacion central? De qué lado una guerra victoriosa, hecha con ó sin aliados podria darnos un aumento territorial que no fuera un embarazo mas bien que un beneficio? (*Aplausos.*)

Puede esperarse, pues, que la política alemana logre mantener la paz por mucho tiempo, contribuyendo á la vez al mejoramiento de la suerte de los cristianos y á una solucion del litigio oriental que sea capaz de obtener la aprobacion de la Europa.»

El príncipe de Bismark subió entonces á la tribuna y pronunció el siguiente discurso:

«No puedo negar que á primera vista hesité en responder á la interpelacion, pues realmente, poco tengo que agregar á lo que ya todos saben, sobre todo despues de los debates del Parlamento británico.—Si respondo es porque á no hacerlo habian de creer que tengo mucho que callar y porque semejante impresion puede causar desasosiego. Respondo, pues, de buen grado, ya que por el desarrollo de la interpelacion, estoy viendo que la política alemana solo necesita trillar la misma senda que ha seguido hasta el presente para corresponder á los sentimientos de la mayoría del Reichstag.

El armisticio que acaba de concluirse confiere al ejército ruso una posicion no interrumpida desde el Danubio hasta el Mar de Mármara, teniendo por base las fortalezas de aquel rio. Esa situacion me parece de la mas alta importancia y nadie puede negarlo. Al mismo tiempo se firmaron ciertos preliminares de paz, que voy á reasumir para así referirme á la cuestion de saber si en ello se hallan empeñados los intereses de la Alemania.

En lo que toca á la constitucion de la Bulgaria, hállase esta provincia limitada de un modo distinto del que se adoptó en la Conferencia de Constantinopla. Ademas esa nueva demarcacion no tiene importancia tal que se deba recelar una perturbacion de la paz europea. Segun el proyecto ruso, la constitucion de Bulgaria seria igual á la de la Servia antes de la evacuacion de Belgrado y de los demas puntos fortificados de este principado. Como las estipulaciones en virtud de las cuales el ejército ruso tiene que ocupar el interior de la Bulgaria, aun no se han labrado de un modo exacto, tocará á las potencias signatarias regularizar esa cuestion aun no decidida.

En cuanto á la independencia del Montenegro, de la Roumanía y de la Servia; en cuanto á la situacion de la Bosnia, de la Herzegovina y de otras provincias turcas, esa es una cuestion que se relaciona bien poco con los intereses alemanes, para que la Alemania arriesgue por ella sus buenas relaciones con los Estados vecinos.

La indemnizacion de guerra como indemnizacion pecuniaria, entra en la esfera de las dos partes que negocian la paz entre sí; como indemnizacion territorial, compete á las potencias signatarias.

La cuestion de los Dardanelos suscitó mayores inquietudes que las que justifican los hechos posibles. La cuestion de los Dardanelos tiene considerable importancia; trátase de colocar la llave del Bósforo en otras manos y decidir si la Rusia puede abrir ó cerrar los Dardanelos á su antojo. Las otras estipulaciones se refieren mas á lo que pasa en tiempo de paz que á lo que sucede en tiempo de guerra cuando se trata de saber si el poseedor de la llave del Estrecho es enemigo de la Rusia ó de la Inglaterra.

En caso de paz, las disposiciones del tratado que podria concluirse mientras los Dardanelos estuviesen en manos de una potencia independiente de la Rusia, no pueden tener la importancia que se les atribuye. Las potencias del Mediterráneo pueden tener interés en saber si, en tiempo de paz, la escuadra rusa tiene derecho á pasar por los Dardanelos y aparecer en el Mediterráneo. Sin embargo, la cuestion de saber si en tiempo de guerra los buques de guerra pueden pasar por los Dardanelos, ó si la posesion del Estrecho debe pasar á otras manos, es cosa bien distinta. En la situacion actual no se ha dado todavía esa eventualidad.

En este momento solo quiero determinar la importancia de los intereses que serian capaces de suscitar una nueva guerra, despues de la guerra ruso-turca.

Soy de parecer que las disposiciones relativas al pasaje de los Dardanelos por los buques de guerra, no tiene importancia superior á las disposiciones relativas á las transacciones comerciales.

El mayor interés de la Alemania en el Oriente consiste en ver libres como hoy dia los Estrechos y las vías fluviales como el Danubio á partir del Mar Negro. Y es un resultado que conseguiremos ciertamente, á juzgar por una comunicacion oficial de San Petersburgo á ese respecto, la cual tenemos presente y que en este punto se refiere á las estipulaciones del tratado de París.

El interés que tenemos por la mejora de la suerte de los cristianos en Turquía, es un interés menos directo de la Alemania y viene en segundo lugar, pero no por eso deja de ser, bajo el punto de vista humanitario, uno de aquellos que la Alemania tiene en los negocios orientales.

El resto de la interpelacion se refiere á la actitud asumida por la Alemania y á la que piensa adoptar en el futuro relativamente á esos negocios. Al presente nada puedo comunicar respecto á la actitud adoptada, por cuanto recien hoy por la mañana estuve en posesion oficial de los documentos que acabo de señalar. Esos documentos concuerdan poco mas ó menos con las comunicaciones que debemos á la bondad de otros gobiernos. (*Aplausos.*)

Esos documentos han de servir de materiales para la conferencia que debe reunirse, pero desde ya pueden ser objeto de un cambio de opiniones entre los diversos gobiernos.

Cualquier cambio introducido en el tratado de 1856, exigirá la sancion de las potencias signatarias. Si esa sancion faltara no se seguiria necesariamente que debiera empeñarse una nueva guerra; pero lo que sucederia es que tendríamos un estado tal de cosas que yo quisiera ver evitado en el interés de la Europa. Supongo por un momento que no se llegue á un acuerdo en la conferencia y que digan las potencias interesadas al oponerse á las estipulaciones rusas: «Actualmente no nos conviene declarar la guerra; pero no por eso dejamos de estar en desacuerdo; hacemos todas las reservas.» La política rusa no puede desear semejante estado de cosas. Esa política raciocina así con mucha razon: «No sentimos de modo alguno la necesidad de esponernos de diez en diez ó de veinte en veinte años, á la necesidad de una campaña contra la Turquía; pero tampoco podemos desear verla sustituida de diez en diez ó de veinte en veinte años por una complicacion con el Austria ó la Inglaterra.»

Estoy persuadido de que tambien es interés de la Rusia llegar á una solucion y no aplazar la cuestion indecisa para una época ulterior tal vez menos propicia. En cuanto á la idea por parte de la Rusia, de querer arrancar por la fuerza de las armas el asentimiento de la Europa á las modificaciones que cree necesarias, despues de madura reflexion la considero como casi imposible. Es probable que si la Rusia no consigue desde ya el asentimiento de las otras potencias consignatarias del tratado de 1856 se consuele con esta idea:—contentémonos con lo que ya tenemos; *beati possidentes*.

Ahora aparece la cuestion de saber si aquellos que no quedaran satisfechos con los arreglos concluidos por la Rusia, y, en primer lugar aquellos que personalmente tuvieran intereses materiales empeñados, estarian dispuestos á declarar la guer-

[illegible] Constantinopla. Pero en ese caso, los que consiguieran tal resultado, tambien quedarian *obligados* á encargarse de la mision y de la responsabilidad de decidir de la suerte ulterior de esas provincias de la Turquía Europea. No me parece probable, despues de lo que se dijo y resolvió en la conferencia de Constantinopla, que estuvieran dispuestas á restablecer pura y simplemente la autoridad turca.

Propondrian, pues, una solucion al lado de la solucion que hoy se propone y diferente á ésta. Es una eventualidad que bien puede admitirse en principio. Pero vacilo en creer que el Austria, la potencia mas vecina, estuviera en ese caso pronta á aceptar toda la herencia de las actuales conquistas de la Rusia, y á tomar sobre sí la responsabilidad del futuro de esas provincias eslavas, ya anexionándolas al reino de Hungría, ya formándolas en Estados vasallos. No creo que sea ese el objeto á que tiende actualmente la política austriaca.

Solo he hablado de esa eventualidad para demostrar cómo está mal justificado, á mi ver, el recelo de una guerra europea.

Para obviar á esas eventualidades, el Austria ha tomado la iniciativa de una conferencia y fuimos de los primeros en asociarnos á tal pensamiento. Se han suscitado dificultades respecto de la ciudad en que debia de reunirse la conferencia; pero tales dificultades no tienen el alcance de la cuestion en sí. Hasta bajo ese mismo punto de vista, no hemos hecho objeciones. Declaramos que adheririamos á cualquiera de las ciudades que se propusieron y que eran Viena, Bruselas, Bade, Wiesbaden, Wildbade, ó una ciudad suiza. Cualquiera de ellas nos convenia. Parece que Bade será elegida definitivamente. Nuestro interés, y es tambien el de las potencias con quienes correspondemos á eso respecto, consiste en ver reunida la conferencia lo mas pronto posible, haciendo abstraccion de la eleccion de localidad.

Para nosotros es casi indiferente que la conferencia se reuna aquí ó allá. Relativamente á la eleccion de una ciudad alemana, no tengo parecer especial sino que en el caso de que se eligiera una ciudad situada en el territorio aleman, seria necesario que la conferencia fuese presidida por el plenipotenciario aleman. Nadie combatió esa opinion. Una vez admitido ese principio, veremos mas tarde si por motivos de oportunidad será necesario afirmarse en él de un modo absoluto, segun el personal que componga la conferencia, la cual, es mi íntima conviccion, considero como cierta, y supongo que podrá inaugurarse en la primera quincena de Marzo. Seria de desear que se efectuara mas pronto, para poner fin á la incertidumbre que acompaña á esta cuestion. Pero es preciso admitir que las potencias antes de reunirse han de querer cambiar préviamente sus apreciaciones y las comunicaciones con el teatro de la guerra no son muy rápidas.

La demora que sufrieron las noticias llegadas tuvo por causa y hasta tiene por orígen la dificultad de las comunicaciones con el teatro de la guerra. Suponer que ese atraso fué premeditado, es absolutamente infundado, cuando se piensa que la marcha hácia adelante de las tropas rusas despues del 30 de Diciembre, fué una consecuencia de las condiciones del armisticio y no un modo de aprovecharse de un «tiempo útil» hábilmente conquistado.

El límite mas allá del cual se hallan al presente las posiciones del ejército ruso, forma la línea de demarcacion estipulada por el armisticio y no creo en un atraso premeditado de ningun lado. Por el contrario, creo en el leal deseo de todas las partes, de mandar delegados á la conferencia lo mas pronto posible. En todo caso hemos de hacer todos nuestros esfuerzos para lograr ese fin.

Héme ahora llegado á la parte mas espinosa de la tarea que me incumbe, esto es, la exposicion tanto cuanto las circunstancias lo permiten, de la actitud que queremos adoptar en la conferencia. En esta parte, no espereis de mí sino ciertos puntos de vista generales de nuestra política.

Sí, de diversas partes se nos invitará—no digo de parte de los gobiernos, sino de parte de ciertos órganos de la prensa y de muchos consejeros bien intencionados—á fijar invariablemente nuestra política y á imponerla á los otros bajo cualquier forma, creo poder declarar que esa política seria á mi ver, política de periodistas mas que política de estadistas.

« Admítase que ahora no hagamos mas que formular firmemente un programa asentado, al cual nos debiéramos limitar; hariamos casi imposible para nosotros, en la conferencia, el papel de mediador, al cual doy el mas elevado precio. Ahora bien, esta pacífica mediacion no debe consistir, á mi ver, en el papel de árbitros, en el cual debiésemos decir en presencia de puntos de vista divergentes: «Esto debe ser así y tras esta palabra está toda la potencia del Imperio aleman.» Entiendo que esa mediacion debe ser mas modesta, que parezca mas bien la obra de un negociador honesto que debe llevar la cuestion á buen fin.—Tal es el papel que cabe á las relaciones amigables en que vivimos gracias á la union de las tres córtes imperiales y que existe hace mas de cinco años con los Estados amigos y vecinos en una gran estension de fronteras. Ese es tambien el papel que cabe á las relaciones igualmente íntimas que nutrimos con otro Estado que tiene en esta cuestion un interés vital, esto es, con la Inglaterra.

Relativamente á Inglaterra, estamos en la feliz situacion de no tener interés alguno que nos divida, á no ser las rivalidades comerciales y las nubes pasajeras que pueden presentarse. Nada hay en eso que pueda sériamente dar lugar á una guerra entre dos naciones laboriosas y pacíficas. Me lisonjeo por tanto de poder decir que en el caso en que eso fuera necesario, estaremos tan aptos para servir de mediadores entre la Inglaterra y la Rusia, como estoy cierto que podemos estarlo entre el Austria y la Rusia si esas potencias no pudieran entenderse por sí mismas.

La alianza de los tres Emperadores no se funda en compromisos directos; ninguno de los tres Emperadores está obligado á dejarse dominar por los otros dos; esa alianza tiene su base en la simpatía personal, en la confianza de las tres monarquías y en las relaciones personales que hace muchos años existen entre los tres primeros ministros.

Siempre evitamos, cuando hubo divergencia de sentimientos entre la Rusia y el Austria, el formar mayoría de dos contra uno, tomando decididamente partido por una de las dos potencias, hasta aun cuando nuestros votos nos hubiesen llevado antes del lado opuesto. Nos abstuvimos de proceder así, temiendo que el lazo no fuera bastante fuerte para resistir.

Y á la verdad, ese lazo no podria ser bastante poderoso para obligar á una de estas grandes potencias á dejar á retaguardia sus intereses políticos y nacionales mas incontestables, á fin de agradar á esta ó aquella potencia; es este un sacrificio que ninguna potencia haria por los bellos ojos de las otras. No obraria así si la necesidad no la obligara. En este caso, podria decir: me desagrada mucho dar este paso; pero es mas desagradable aun para mí entrar en lucha en este punto con una gran potencia como la Alemania.

Héme ahora llegado á la necesidad de protestar enérgicamente contra las prevenciones exageradas que acompañan la idea de mediacion de la Alemania. Declaro aquí que mientras tenga el honor de ser consejero de Su Magestad no se tratará de esto. Pienso que no tenemos que dirigirnos por la senda napoleónica para asumir un papel ya de árbitros ya de pedagogos de la Europa.

Nunca asumiremos la responsabilidad de sacrificar, cediendo á la tentacion de representar el papel de árbitros de la Europa, la amistad segura y á toda prueba que nos muestra, hace muchas generaciones, una grande y poderosa nacion vecina, ni la amistad que nos une á muchos Estados Europeos, puedo decir á todos, en este momento; porque son los partidos que no están en el poder los que andan descontentos con esta amistad. Arriesgar semejante amistad con uno de nuestros amigos para agradar á otro, en cuestiones que no interesan directamente á Alemania; comprar la paz de los demás por el precio de la nuestra, es cosa que puedo hacer cuando se trata de mi persona; pero es lo que no puedo hacer cuando tengo que dar cuenta al emperador de la política de un gran Imperio de 40 millones de almas, situado en el medio de la Europa.

Por eso es que me tomo la libertad de rechazar abiertamente en esta tribuna todos los rumores y todas las insinuaciones, y declarar que jamás consentiré en seguir ese proceder, y que ningun Gobierno, ninguno de los gobiernos mas interesados en la cuestion, nos propuso que adoptásemos semejante política.

Habiendo obtenido un aumento de potencia, la Alemania asumió nuevas obligaciones; pero aunque podamos lanzar gran número de hombres armados en la balanza de la política europea, no reconozco á nadie derecho de aconsejar á la nacion y al emperador y á los príncipes que pueden tomar una decision en el consejo federal, en el caso en que quisiésemos hacer una guerra ofensiva, que apelen á la esperimentada dedicacion del pueblo aleman á fin de que sacrifique su sangre y sus tesoros.

Una guerra en defensa de nuestra independencia ante el estranjero, para proteger nuestra unidad en el interior, y salvar intereses tan evidentes, que cuando nos aprontamos á defenderlos, nos sentimos sostenidos no solo por el voto unánime del consejo federal, sino tambien por la conviccion profunda y el profundo entusiasmo de la nacion alemana,—esta guerra es la única que estoy pronto á aconsejar al emperador. *(Vivos y repetidos aplausos).*

(Replicando al fin de la sesion al diputado Windthorst, el príncipe de Bismark se espresó en los siguientes términos:)

El preopinante declaró que la Alemania tenia la autoridad—digamos el poder—necesario para impedir la guerra; de esto no hay la menor duda. Pero habria sido una gran locura—por no emplear una palabra mas fuerte—el haber tentado nosotros impedirla. Hubo en la historia moderna varias tentativas de la misma clase. El preopinante que tiene mi edad, puede acordarse de esto. Nadie agradeció nunca á quien habia así impedido una guerra, á quien habia interpuesto su *quos ego* para obtener la paz! Me recuerda un episodio de nuestra historia nacional: de las negociaciones de Olmütz.

El emperador Nicolás representó entonces el papel que el preopinante desearia que asumiese la Alemania. Se presentó y dijo: «Tirad sobre el primero que haga fuego» y á consecuencia de estas palabras se hizo la paz. En favor de quién? En perjuicio de quién, políticamente hablando? Responda la historia; yo no quiero discutir aquí esta cuestion.

Me limito á preguntar: las dos partes fueron gratas al emperador Nicolás por el papel que habia representado? Nosotros los prusianos, no por cierto. Las nobles intenciones de ese monarca fueron desconocidas, por causa de la susceptibilidad que se manifiesta en el sentimiento nacional de un gran pueblo cuando otra potencia ya mande ó prohiba lo [illegible] que ese pueblo debe hacer ó dejar de hacer en una cuestion que toca á sus propios intereses, y que él cree conocer mejor que nadie. ¿Acaso el emperador Nicolás recibió al menos los agradecimientos de Austria? Tres años despues estalla la guerra de Crimea, y creo innecesario añadir nada mas. El papel que desempeñó entonces en Olmütz el emperador Nicolás, es el mismo que el preopinante quisiera que hubiésemos aceptado, oponiéndonos á la guerra.

Tomemos otro ejemplo. Hace poco mas de 20 años se presentó una situacion análoga á la en que nos hallamos hoy. Entonces no era ministro, pero gracias á la confianza con que me honraba el rey Federico Guillermo IV, tuve parte en los asuntos mas importantes de entonces, y sé exactamente cómo pasaron las cosas.

Sé á cuántos medios persuasivos, á cuántas amenazas se recurrió, para lanzar á la Prusia en una guerra estranjera, y fué solo debido á la resistencia personal del rey, resistencia por la cual no podemos ser por demás reconocidos, que no cometimos entonces el error de hacer una guerra que se hubiera vuelto nuestra así que hubiésemos disparado el primer tiro.

El finado rey me mandó venir entonces de Francfort en el momento mas difícil para redactar despachos en el sentido que le convenia. Nada tenia eso de absolutamente extraordinario en esa época, visto el modo como se trataban los negocios extranjeros, cuando media docena de embajadores se reunian en posadas, donde hacian política anti-ministerial. ¿Acaso no debemos felicitarnos hoy por haber resistido entónces á la tentacion de prohibir á la Rusia el que hiciera la guerra ó de hacerla mas difícil? Era en nombre de los intereses de Alemania que se queria entonces que tomásemos las armas y que se pedia nuestro apoyo; y lo que habia mas extraordinario es que la Confederacion germánica toda entera no pensaba que los intereses alemanes se hallasen empeñados en la cuestion. Pienso que fué esta la única ocasion en que me hallé en Francfort, en la Confederacion germánica, á la cabeza de la mayoría, en vez de hacer parte de la minoría. Todos los plenipotenciarios pensaron que ningun interés aleman exigia la accion, aunque se hiciese valer la importancia de la navegacion del Danubio abajo de Ratisbona.

La mayoría del consejo federal no participa de la opinion de que haya un interés aleman en hacer la guerra á Rusia por amor de la Bulgaria.

Me seria fácil recordar las numerosas intervenciones en seguida de las cuales los que entraron en ellas salieron con los dedos un tanto quemados. Los ejemplos son recientes. Podria recordar la intervencion que precedió á Villafranca. Nuestra intervencion no pasó de mera intencion y nadie nos quedó agradecidos por esa tentativa pacífica. Recordaré todavía la empresa pacífica de Napoleon luego despues de Sadowa, empresa cuyos pormenores son poco conocidos. Lo que pensé entonces bien lo sé y no lo he olvidado. Tomé nota de lo que pasó entonces y la conservé fielmente. Tal vez hubiese sido mejor para los intereses franceses que la Francia no se entrometiese como agente de paz.

Dicenos tambien el preopinante que quien tenga la llave de los Dardanelos será dueño del mundo. Ahora sabemos que el mundo fué hasta hoy dominado por el Sultan, que posee esas llave hace mas de cuatrocientos años. Confieso, todavía, que nunca percibí que habíamos vivido en Prusia bajo la dominacion turca durante ese período de tiempo. El argumento viene de lejos y me parece algun tanto capcioso. Con todo no digo que esas llaves no tengan valor; lo que digo es que por ahora la intencion de Rusia no es apoderarse de ellas. Los rusos no entraron en Constantinopla para satisfacer á las potencias cuyo interés era contrario al suyo. La palabra del emperador Alejandro es para nosotros suficiente garantía de que no ha de quedar en Constantinopla. En caso de que exista en el futuro una Turquía sobre la cual la Rusia ejerza poderosa influencia, no sabemos si las dos naciones se acordarán con placer particular de los golpes que cambiaron entre sí. Puede suceder que se acuerden de esto por mucho tiempo; puede ser tambien que cambien los sentimientos. Pero mientras la Rusia no goce de esas ventajas, las objecciones presentadas por el preopinante no estarán justificadas.

Lo que hallo mas inútil en el discurso á que contesto son las insinuaciones—no me ocurre otra palabra—á las cuales se dejó arrastrar el preopinante cuando dijo que la Alemania fué cómplice de la Rusia, la cual engañó al Austria.

Toco esta cuestion por el modo cómo la caractericé cuando empecé á hablar. El no dice ser esa su opinion, pero declaró que quedaria satisfecho si la lectura de los documentos le probase que esto no era así. Estas son espresiones que habian de escapar á la apreciacion de un juez. El preopinante mostró de ese modo su gran habilidad en emplear fórmulas que le permiten evitar el disgusto de oir decir que dijo lo que dijo. Con todo, dejó hábilmente sospechar que la Alemania habia sido cómplice de la Rusia para el fin indicado, que tenia motivos para sospecharlo, y cumplia á la Alemania disculparse.

Ignoro dónde fué á beber sus sospechas, pero puedo afirmar que no le es necesario defender en nuestra presencia los intereses del Austria. Nuestras relaciones con esta potencia son las que nacen de la reciprocidad, de la franqueza completa y de la mútua confianza; esa situacion es cosa rara cuando recordamos los precedentes habidos en una época en que ciertos partidos eran en Austria mas poderosos que hoy. Y cumple notar que estas relaciones no existen solamente de gobierno á gobierno; existen tambien para mi alegría y honra entre yo y el conde Andrassy, lo que le dá posibilidad de dirigirme todas las preguntas que le parezcan necesarias en el interés del Austria, cierto de que he de decirle la verdad con la misma franqueza con que él mismo me la diria, de ello estoy cierto, en lo que respecta á las intenciones del Austria.

Es una situacion muy favorable, tener ante sí un ministro de cuya palabra no se duda un solo instante.

Es la situacion en que nos encontramos para con el Austria. Hubo tiempos por los cuales el preopinante tal vez tenga preferencia en que las cosas pasaban de otro modo. Entonces tuve que tratar con colegas austriacos, á los cuales dije:

« Ora hableis, ora sople el viento en la chimenea me es del todo indiferente; no creo una palabra de lo que estais diciendo. » Hoy el conde Andrassy cree en lo que digo y yo creo en lo que él dice; y no tenemos ninguna necesidad de la intervencion del preopinante para entretener otras relaciones que él solo serviria para comprometer.

(En otra parte de la sesion el príncipe de Bismark habló de la Rusia del modo mas lisonjero. Conviene leer ese trozo con suma atencion.—Dice así:

« Tengo á la vista un artículo de la *Allgemeine Zeitung* titulado *La política de la Alemania en el momento decisivo*,—y que presenta como necesaria nuestra intervencion á favor del Austria. Entiende ese diario que deberíamos tomar posicion al lado de la Inglaterra y del Austria, para quitar á la Rusia el mérito de hacer voluntariamente concesiones para la conservacion de la paz europea. No pongo en duda que la Rusia haga sacrificios por la paz, tanto cuanto lo permiten sus sentimientos nacionales y los intereses de sus 80 millones de súbditos. Pero pido á los señores que participan de las ideas de otro artículo del mismo género titulado: *La Alemania y su papel de árbitro*—les pido que me digan cómo piensan ellos que deberíamos dirigirnos á la Rusia.

¿Acaso deberemos decirle: Ahora bien! Hace cien años que somos amigos. La Rusia nos ha dado pruebas de su amistad en las situaciones mas difíciles; pero hoy la situacion es otra. En el interés de la Europa, como *policemen* de la Europa, como una especie de juez de paz, no podemos resistir por mas tiempo á las solicitudes de los intereses europeos? Ahora hay en Rusia partidos considerables que no gustan de la Alemania, que no están felizmente en el poder pero que les gustaria llegar á él. ¿Cómo hablarian ellos entonces á sus compatriotas? ¿Qué dirian tambien otros hombres políticos, que aun no son nuestros enemigos? Dirian: ¡Con qué sacrificios de sangre y de dinero hemos conseguido al fin lo que era hace tantos siglos el ideal de la ambicion rusa! Esta posicion podríamos defenderla contra esos adversarios que tienen verdadero interés en disputárnosla. No es sin embargo el Austria, no es la Inglaterra, es nuestro amigo íntimo, de quien teníamos el derecho de esperar que nos prestara los servicios que otrora recibió de nosotros; es la Alemania en fin, que no tiene ningun interés en Oriente, es ella la que pugna contra nosotros, no con la espada sino con el puñal.

Ahí teneis lo que ellos dirian. Eso seria el tema que siempre oiríamos desarrollar; y este cuadro que presento de un modo exagerado (la declamacion rusa exagera siempre) me entra constantemente por los ojos. Nunca asumiré la responsabilidad de sacrificar la amistad de la Rusia, amistad segura, probada durante muchas generaciones, al prurito de representar en Europa el papel de juez. No asumiré la responsabilidad de comprometer esa amistad en cuestiones en que la Alemania no tiene intereses directos, para obsequiar á otro amigo.

Yo no quiero comprar la paz de este otro amigo á costa de la paz de la misma Alemania.»

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Crecida del Paraná—Las aguas de ese rio desbordado empiezan á cubrir los muelles del Rosario y amenazan la aduana de dicha ciudad.

La corriente tiene una velocidad de cuatro millas, ó sea el duplo de la ordinaria.

Flotan grandes cantidades de camalotes, verdaderas islas en las que buscan refugio los animales sorprendidos por la creciente.

En uno de esos vehículos iba un ciervo, que fué capturado frente al Rosario por los marineros del pailebot *Dos Amigos*.

Es inmensa la cantidad de reptiles conducida de las islas á la costa por las aglomeraciones de aquellas plantas acuáticas. Una víbora de gran tamaño, viajera de ese modo, fué rechazada cuando subia por la cadena al bergantin *Callman*.

Culebron—Leemos en el periódico paraguayo *La Reforma*:

«Hacia dias que una enorme culebra campaba por sus respetos por los alrededores del resguardo y muelles de descarga.

Varias tentativas para matarla habian sido inútiles, sin embargo que continuamente se le veia y perseguia. Por fin ayer, se consiguió darle muerte.

Tiene el dañino reptil unas cuatro varas de largo y un grosor de mas de un metro.»

Traduttore, tradittore—El *Nuevo diccionario de la conversacion*, recientemente publicado, contiene un curiosísimo error de traduccion.

Bajo el título de Boehmé, el célebre zapatero-filósofo aleman, se menciona entre sus obras la relativa al afamado teólogo Isaías Stiefel,—y como *stiefel* quiere decir *botas*, el traductor creyó que Boehme hubiera escrito sobre esa materia y puso este título: *Reflexiones sobre las botas de Isaías*.

Persecucion al contrabando—El oficial de la marina argentina D. Enrique Bagley par-[illegible]

[illegible] Concordia á Monte-Caseros, en tren espreso, con el objeto de examinar los vapores [illegible] que navegan constantemente el Alto Uruguay, á fin de constatar que de ellos para el servicio [illegible] del litoral correntino infestado de contrabandistas.

Precauciones—A fin de evitar en lo posible el contagio de la fiebre amarilla, la aduana de Rio Janeiro ha dispuesto activar las descargas y obligar á los capitanes á desatracar sus buques de los muelles para que durante la noche permanezcan á cierta distancia de la costa.

Otra espedicion—El 14 de Febrero salió de Filadelfia el vapor *Richmond*, con cargamento de materiales para el ferro-carril de Madera á Mamoré. Conduce tambien 250 operarios y un crecido número de italianos.

Pastoral—El obispo de Córdoba ha condenado en una pastoral los bailes de máscaras y las conferencias que daba en aquella ciudad el español don Enrique Romero Jimenez.

Aquel documento déclara en pecado mortal á los concurrentes á uno ú otro acto.

Plata desmonetizada—El comercio de Paysandú ha fijado en un convenio los siguientes precios:

Monedas brasileras de 2,000 reis y pesos españoles:—en buen estado 1 peso nacional;—si han servido de boton 0.90. Las fracciones, en proporcion segun esas distinciones.

Los pesos peruanos y chilenos 0.80; los ½ idem 0.35; los ¼ idem 0.12.

Pesetas españolas (dos reales) 0.16;—piezas idem de seis vintenes, 0.10.

Dollar norte-americano, usado como boton, 0.90; 0.40 los ½ en igual condicion y 0.45 estando intactos; ¼ en buen estado 0.20.

Monedas de 5 francos 0.96; id. usadas como boton 0.90; dos francos 0.30; un franco 0.15.

Cordobesas y bolivianas, 0.30.

Esa tarifa lleva las siguientes firmas: Galeano y Bergallo, Juan B. Rossi, Juan Puig y Maura, E. Sangenis, B. Taboas, Pedoza y C.ª, V. Colombo y H.º, Pedro Piumato, Miguel Horta y H.º, B. Sacarello (hijo), E. Fernandez, Manuel B. Rombys, José Ros, Marquez y C.ª, Thevenet y C.ª, Apotelhoz.

Matto-Grosso—Por el paquete *Cuyabá* recibimos ayer periódicos de Corumbá hasta el 8 del corriente.

No ocurria novedad en aquella lejana provincia, cuyo presidente el General Hermes ha llegado aquí en el referido vapor.

Homenaje á Mazzini—Se nos figura que quienes aplaudieron la composicion del Dr. Gutierrez denominada *El Fraile*, en el concepto de que su autor formaba en las filas del fanatismo religioso, han de vacilar ahora, si es que no cambian completamente, al enterarse de las bellas y significativas estrofas que van en seguida:

Á LA ESTÁTUA DE MAZZINI

(En las riberas del Plata)

Sobre la tierra de Colon te trajo
el alma generosa de la Italia,
que regó con la sangre de sus hijos,
el laurel de la gloria americana.

Cubre tu sien el argentino cielo,
donde la libertad bate sus alas,
y sustenta tu pié tierra que anima
el alma de la eterna democracia!

La ola libre del gigante rio
con fraternal amor besa tu planta,
y el rayo eterno de su sol de gloria
brilla sobre tu frente iluminada.

Mas alto que las cruces de sus templos,
tu espléndida cabeza se levanta,
para mostrar al mundo, como un faro
la tierra libre que fecunda el Plata!

Písala por los siglos de los siglos,
Libertador de la conciencia humana,
y sella con tu mole de granito
del mundo americano las entrañas!

Ricardo Gutierrez.

Esa poesía ha sido inspirada por un acto eminentemente liberal, al cual se refiere un espléndido artículo de *La Tribuna* bonaerense y estos bellos párrafos de *La Nacion*:

« Hace seis años que los italianos residentes en Buenos Aires, iniciaron la idea de erigir una estátua á José Mazzini, con el objeto de ofrecerla á la tierra hospitalaria donde han encontrado una segunda patria, en señal de recíproca confraternidad.

« La estátua del gran tribuno, proscripto durante toda su vida y muerto proscripto en su propia pátria, ha peregrinado tambien proscripta por el espacio de algunos años en la tierra por cuya libertad peleó Garibaldi y donde murieron sirviéndola, Olivieri, Charlone y otros, discípulos que se inspiraban en las lecciones del maestro de la unidad y de la democracia italiana. Se diria que el destino del hombre persiguiese al pedazo de mármol animado por el cincel de Monteverde!

« El artista ha representado á Mazzini de pié y con una silla al lado, como si hubiera querido indicar que el no descansó nunca cuando era carne, no descansaria jamás ni aun en la piedra.

« Pero al fin, la proscripcion del mármol ha terminado, y el don fraternal ha sido aceptado por el pueblo de Buenos Aires, con el significado que sus iniciadores le dieron; y hoy se descorrerá el velo que lo envuelve, para recibir los aplausos póstumos de sus compatriotas á la par de los de sus hermanos en ideas; aplausos que han de resonar en todo el mundo.

« Es el caso de repetir con el gran poeta amigo del tribuno Rienzi, con el Petrarca:

Dunque ora é'l tempo da ritrare il collo
Dal giogo antico, e da squarciare il velo
Ch' é stato avvolto intorno agli occhi nostri.

Entre-Rios—Ha desaparecido el antiguo comerciante de Concordia Sr. Palet. Dejó una carta esplicativa, segun la cual su fuga proviene de quebrantos mercantiles causados por el mal proceder ageno.

—Vá en rápida decadencia el pintoresco pueblo Federacion, situado en la costa del Uruguay. Casi por completo ha desaparecido el comercio, y á ese paso será en breve una triste reunion de taperas.

Juramento—Hé aquí el juramento prestado ante el gobierno del Paraguay por el nuevo jefe de aquella iglesia:

« En la Asuncion del Paraguay el dia 3 de Marzo de 1878; en virtud de lo que previene el artículo 2.º del decreto de 1.º del corriente mes, se presentó al despacho del Gobierno, prévio aviso, el muy reverendo presbítero ciudadano D. Dionisio Riveros, administrador de la Iglesia del Paraguay, y en presencia del Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. estendió su mano sobre el libro de los Evangelios y dijo: Juro á Dios nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que en el ejercicio del empleo de Administrador de la Iglesia paraguaya seré fiel á la Nacion, reconociendo su soberanía y alto patronato, que lo guardaré llanamente y sin impedimento alguno; que no aceptaré dignidad alguna sin espreso conocimiento del Gobierno Nacional; y que en ningun caso haré promesa ó juramento alguno que pueda considerarse opuesto al que actualmente presto, y de conformidad con lo que previene la ley patria y la misma Constitucion Nacional: quedando salvadas las leyes de Dios y de la Iglesia.

« Si así no lo hiciere, Dios y la patria me lo demanden. »

Varias noticias—El paquete *Minho* que debe llegar aquí el 23, trae 100,000 libras esterlinas para Buenos Aires.

—*La Reforma*, diario de la Asuncion, hace las siguientes indicaciones con motivo de la próxima reunion del Congreso:

«La rebaja en los avalúos sobre los artículos de primera necesidad, que ya en sí trae la rebaja de los derechos, y el aumento de ellos sobre los artefactos de lujo, es una reforma imprescindible, á la par que á nuestro juicio no hará disminuir las rentas aduaneras, únicas que podemos contar en la actualidad, para sufragar nuestro ya reducido presupuesto.

« Mucha falta hace tambien que se dicte una ley sobre contrabandos.

« Esta ley debe ser severa, y hacerse estensiva no solo á los que sean tomados infraganti, sino á todos aquellos que hayan coadyuvado á los autores, como así mismo á los capitanes de los buques de donde se estraiga la mercancía, haciendo responsable al buque con todas sus dependencias. »

—Las inundaciones han interrumpido la comunicacion entre Salta y Catamarca.

—El Rosario de Santa Fé exportó en Febrero 3.173,835 kilógramos huesos y 138,963 id ceniza.

—Copiamos las siguientes cláusulas de un contrato que acaba de firmar el gobierno argentino:

«Se concede á D. Juan E. Clark el derecho de construir y esplotar, en los términos que establece el presente contrato, las dos vias férreas siguientes, de las cinco á que se refiere la Ley de 5 de Noviembre de 1872, á saber: la primera, desde esta ciudad de Buenos Aires hasta la de San Juan, pasando por Rojas ó Junin, Mercedes, San Luis, La Paz, y Mendoza; y la segunda desde la ciudad de Mendoza ó San Juan con direccion á San Felipe de los Andes (Chile) hasta el límite de la República, ya sea por el «Paso de los Patos» ó por Uspallata, segun el que resulte mas económico y practicable, de los estudios que se hagan.

« La nacion garante por el término de veinte años el interés de 7 p. % anual á las acciones ó títulos que representen el valor kilométrico de cada seccion entregada al servicio público, desde el dia en que este tenga lugar y no antes, siendo entendido que la nacion no garante en manera alguna la amortizacion de dichos títulos ó acciones.

« Las líneas deberán estar concluidas completamente cinco años despues de empezados los trabajos de construccion en cada una de ellas, obligándose el concesionario á pagar una multa de *veinte y cinco mil pesos fuertes* por cada mes de retardo y el gobierno á satisfacerle una prima de diez mil pesos fuertes por cada mes de anticipacion. »

Bueno para el público—Va en otro lugar lo referente á la autorizacion obtenida por la compañía Platino-Brasilera para transmitir telégramas á Buenos Aires.

¡Qué suerte!—Por el mal tiempo se transfirió ayer, para hoy á medio dia, el remate de muebles de jacarandá en la calle Juncal núm. 79.

Nos alegramos infinito por el propietario y por los rematadores Previtali y C.ª, pues el ilustrado público ha tenido tiempo de reflexionar sobre el negocio, y es muy probable que si alguien estaba ayer vacilante, se muestre hoy resuelto á disputar la adquisicion de cuanto se venda.

Contra ira, paciencia—El Dr. Soler ha incurrido en pecado capital, segun la doctrina del afamadísimo autor clásico D. Gaspar Astete, edicion de 1872, Montevideo, pág. 22.

Sucede que *La Tribuna* no publicó anteayer misma la protesta del Dr. Soler,—porque carecia de espacio ó porque los diarios no están obligados á satisfacer todas las exigencias en hora fija,—y de ahí la comision de aquel pecado con las circunstancias agravantes que se desprenden de la siguiente epístola:

Sr. Director de *El Ferro-Carril*.

Estimado señor: Al agradecer á Vd. la publicacion de mi «Protesta» me tomo de nuevo la libertad de pedirle la publicacion de las siguientes líneas:

Señor:

Cuando rogué á Vd. se sirviera dar publicidad á la «Protesta» que ofendido [illegible] pude [illegible] elevar contra mis [illegible] á *La Tribuna*, pero [illegible] la delicadeza de quedarse con mi protesta sin darla á luz, vengo nuevamente á solicitar de Vd. se digne publicar mi sincero agradecimiento á la lealtad é imparcialidad con que ese diario se ha conducido; agradeciéndole igualmente la calumnia de que fuí objeto, porque con tales circunstancias no puede ofender á ninguna persona honrada; es mas bien la mas alta recomendacion.

Suscríbese de Vd. como siempre afmo. S. S.

M. Soler.

Al mismo tiempo que las mil lenguas de la prensa acusaban ayer á *La Tribuna* en esos términos evangélicos, *La Tribuna* probaba su inocencia y el gravísimo pecado del presbítero Soler, insertando en tipo bien visible la pieza que esto juzgaba rechazada, simplemente porque no apareció en letra de molde en el mismo dia de recibirse.

Segun el ya citado autor y otros eminentes teólogos, el caso exije por lo menos 15 dias de ayuno y una peregrinacion á Palestina.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

París, Marzo 18 (mañana.)

El Senado ha adoptado el proyecto de ley propuesto por el Sr. Bardoux sobre estado de sitio.

París, Marzo 18.

Parece que sigue el desacuerdo entre la Rusia y la Inglaterra respecto al programa que debe ser propuesto á las naciones para el Congreso Europeo. Las dificultades que ya surgieron á este respecto entre los dos gobiernos, no han sido todavía allanadas y parecen al contrario tomar un carácter mas sério.

Roma, Marzo 18.

Parece que el Sr. Cairoli, encargado por S. M. el rey Humberto de componer un nuevo gabinete, encuentra sérias dificultades en el cumplimiento de esta mision y todavía no ha logrado alcanzar resultado alguno en las varias tentativas hechas en estos dias.

San Petersburgo, Marzo 18.

El tratado de paz firmado entre la Rusia y Turquía ha sido ratificado en todos sus artículos y estipulaciones.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Marzo 19 de 1878.

Oro, abrió á 32 y cerró á 32.05.
Acciones minas del Paraguay, 70 de premio.
Cambio sobre Lóndres, 49 3¼.
Idem Francia, 5.23.
Lana, 15.000 arbs., de 85 á 95.
Pocos negocios á causa de la gran lluvia.
El « Magellan » sale mañana completamente lleno de pasajeros.
Telégrama del ministro Plaza anunciando su próxima llegada.

CAMPO NEUTRAL

A las familias—MILLOT Hnos.—Completo surtido de tienda, almacen, mercería, y especial en porcelanas, loza-piedra, cristales, medio cristal y vidrios. — Se garante 20 p. % menos que en otras casas. Ventas por mayor y menor. — San José, 62. mz9.perm.

Escritorio de préstamos—En la acreditada casa calle del Juncal núm. 106 se da dinero con reconocidas ventajas y á módico interés sobre alhajas, muebles, artículos de comercio, sean géneros ó comestibles y sobre todo objeto de valor. Tambien se da dinero con hipoteca de fincas en la capital y sus airededores lo mismo que sobre terrenos y campos. Esta casa está abierta desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—Juncal 106. f19.6meses

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, banderas, se adornan salones tanto en la ciudad como en la campaña. Calle 18 de Julio, n. 53, entre Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

Aunque se muevan no importa—Prevenimos á las familias que, la hora mas apropósito en la presente estacion para hacer los preciosos retratos *instantáneos* para niños, es de la una á las cuatro de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon, 55. e12.perm

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 265.

Un peso papel representa 37 cts. oro y 5 milésimos—Un peso oro 2 pesos 65 centésimos papel.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 20, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Helvecia, Pueblo Nuevo del Sarandí.

El 21, Cerro-Largo, Artigas, Minas, Tacuarembó, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos por San José.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, de Teodoro Fernandez: carrera de Maldonado y San Cárlos: cambio de itinerario desde Marzo, salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia 18 de Julio número 11, cigarrería Flor de Cuba.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escalas), MAGELLAN — Agencia, Solis núm. 55.
El 25, á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195.
El 27, LIGURIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, VILLA DEL SALTO — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Por el vapor nacional *Rio de la Plata*, llegaron ayer los siguientes:

Del Salto—E. Borelli.
De Paysandú—L. Fernandez, E. H. do Soto.
De Fray Bentos—J. Tezanos, A. Portillo.
De Mercedes—J. Calvo y 1 soldado, P. Leiroso, J. J. Amezaga, S. Campos, S. Berruti, F. Gomez, J. Navia, 1 soldado.
De Buenos Aires—J. E. Molina y Sra., P. Arcos, A. Hoppe, J. Barthe, F. Ferrari, P. Boch, P. Isola, N. Zulegara, M. Sogastelche, M. Castanelli, J. Bianchi, D. Campone, A. Alviere, R. Martinez, F. Susviela, B. Mendez, J. Ricaldi, E. Belgrano y 1 mas, C. Echepare, C. Andrade, J. Larton, A. Herrero, O. Stagi, J. Peroti, J. B. Durey, J. Reybaud, P. Lagos, S. Real.

Por el *Saturno*:
De Paysandú—J. Ibarra, J. Yéregui.
Del Uruguay—J. Castro.
De Gualeguaychú—R. Hope, R. Schinpe.
De Fray Bentos—S. Russo, C. Ptolete, R. Croker.
De Mercedes—P. Eguneche, J. Diaz y señora.
De Palmira—J. Etcheveray, A. Artigas, J. Castro, Alvarez, D. Pale.
De Buenos Aires—C. Artagieta, L. Giles, C. Giadice, V. Rhodius, E. Dupuy y 1 mas, J. Alle, R. Piñeiro, M. Valle y 2 mas, A. Zabala, N. Olego, M. Petit, O. Armagal y 1 mas, F. Iglesias, E. Sacedilla, J. Liot, N. Sfons, M. Sadedal, J. Codoni, E. Rogel.

Por el *Cotopaxi*:
De Liverpool y escalas—W. John Thompson, W. Elizabett, J. Ellis, R. Cantrell, W. M. Cantrell, N. V. Hernandez, W. Sufant, M. V. Castinena.

Por el *Cuyabá*:
Corumbá y escalas—S. Burrut, R. de Oliveira, M. German, F. Piro y señora, F. S. de Couto, R. Maciel, M. Albano, J. Chiarino, D. Horel, P. Telles, R. Olivera, P. Real, N. Robert, B. Aimé, B. Miretti, H. Erront, F. Prorimpio, E. Pino, A. Grimaldo, F. Matey, A. Garraty, G. Valentin, G. Pablo, D. Gorgoni, T. Luisi, E. Estalera, A. Frances, Y. Piaggio, A. Simani, P. Trucco, M. Bulumbri, F. Tobrero, B. Essa, G. Bianco, D. Albano, J. Bilbino, señora Deloer, L. Vincenzio, T. Brujson, G. Etcheverry, J. Perivoval, A. Nicol, Y. Devitas, R. Garamon, E. Isbas.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomenzoro, de un almacen Maldonado esquina Yi, á las 12.

Por los mismos, de alambre, Piedras 134, á las 3 de la tarde.

Por Landinelli, de muebles y vinos, Andes 276, á las 12.

Por Mendoza, de comestibles, Piedras 187 y 101, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Sarandí 347, á las doce.

Por Carballo y Romaña, de ferretería, cristalería y loza, Zavala 96, á las 12.

Por los mismos, de sardinas, muelle Capurro, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Por Amaro, de un café al lado derecho de la entrada de Solis, á las 12.

Por Previtali, de muebles, Juncal 79, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Marzo segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 20—De una suerte de estancia en Tejera (Durazno), escribanía de lo Civil, Cámaras 148.

El 20—De un terreno con lo en él edificado, calle Reducto 134, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 21—De un campo en el Arroyo de la Vírgen, Juzgado Ordinario de Canelones.

El 22—De un terreno con fondo al Pantanoso, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 25—De un terreno y lo en él edificado, Arroyo Seco 654, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 26—De un terreno con lo en él edificado, en los Pocitos, oficina del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 27—De un terreno con lo en él edificado, en el Paso del Molino, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 29—De un terreno con sus edificios, en el Cerro, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

Novedades Policiales—Dia 19

Por la 2.ª seccion de policía se comunicó que como á las doce del dia de ayer se pronunció un incendio en unos cajones de gasolina pertenecientes á D. Máximo Carreras, que se encontraban en el muelle de la barraca de los señores Muñoz é hijos, al Norte de la calle de Ituzaingo.

Las pérdidas ocasionadas no son de mayor consideracion, consistiendo en una pequeña parte del referido muelle al que se comunicó el fuego, como cincuenta cajones de gasolina y sesenta tarros de pintura.

De las averiguaciones practicadas resulta que el incendio se produjo á consecuencia de que estando llenando algunos tarros que se encontraban con falta de aquel líquido inflamable, habia cerca de ellos un brasero y se comunicó el fuego á los mencionados tarros, como V. E. ha tenido ocasion de presenciarlo por haberse encontrado allí desde los primeros momentos. Al lugar del siniestro ocurrieron el Ministro de la Guerra, el señor capitan del Puerto, el oficial 1.º de esta Jefatura, el comisario de Ordenes D. Cárlos C. Clark, varios empleados, el personal de las secciones 1.ª y 2.ª, el vigilante de serenos Paulino Bissi, y otras personas cuyos nombres no ha sido posible conocer.

Concurrieron asimismo prestando un valioso concurso los botes de los buques de guerra siguientes: brasileros, *Mariz e Barros*, *Amazonas* y *Braconot*; italianos, *Confienza*, *Veloce* y *Governolo*; ingleses, *Elk Joam* y *Griffom* y franceses, *Piquet* y *Amelin*; consiguiéndose extinguir el incendio sin mas pérdidas que las enumeradas y sin otras desgracias personales que haberse quemado las dos piernas un marinero inglés, sufriendo tambien algunas quemaduras el empleado de la Capitanía del Puerto José Martinez.

Por la misma fueron remitidos presos Antonio Vales y Francisco Huyo, á pedido del revisador de patentes de rodados, por no llevar en el lugar visible la chapa correspondiente.

Por la misma, Manuel y Rosendo Puentes, el primero por acometer armado de cuchillo á un guarda de Aduana, y el segundo por oponerse á que aquel fuera conducido á la comisaría.

Por la 3.ª, Juana Berneche, por retener en su poder las ropas pertenecientes á Laura Alcoba.

Por la misma, Juana Cheroli, por insultar á Luis Perosi.

Por la misma, el menor Juan Francisco Montero, por estafar á dos casas de comercio en la cantidad de 100 pesos con cartas supuestas del presbítero D. José María Ojeda.

Por la misma, Dolores Martinez por golpear á Ambrosia Rodriguez é intentar arrojarla á un pozo.

Por la misma, Maria Rubino, por pretender fugar de la casa de sus padres.

Por la del Peñarol, Domingo Fenero, por robo de una soga, la que se devolvió á su dueño.

Por la del Pantanoso se comunicó que el individuo Pedro Echarte cayó de un trenvía lastimándose un pié.

Han entrado 12 presos y 13 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 20 $, importe de 5.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148.

Españoles: 1 quintero, 2 mucamos, 1 cocinero y una familia labradora, canarias.

Italianos: 4 labradores.

Hay destino para tres familias labradoras y varias cocineras y muchachos. Busca ocupacion un maquinista inglés y 1 clasificador de lanas inteligente, recien llegado de París.

Mortalidad—Dia 19

Graciana J. de Etcheverry, española, 68 años, viuda; Angela Segunda, oriental, 2 meses; Edelina Miranda, oriental, 9 meses; Gregorio Zavala, oriental, 45 años, casado; Josefa Larragain, oriental, 4½ meses.

Metálico

Por el *Saturno*:
A J. L. Cuestas, $ 10,000; S. Gianelli, 999; Irisarri y Ca, 950; Vecino y Bordabehere, 420; A. P. Pont, 61.07; D. Menolli, 14; Mendy hnos, 818.11; Goffre y Fermepin, 3,200.

Por el *Rio de la Plata*:
A. Irisarri y Ca, $ 9,000; Brito, Seijo y Ca, 803; N. Farriols y Ca, 2,000; Seijo y Ca, 800; M. Mallada, 29.28; F. Camposi, 11.19; Villegas hnos, 400.

Por el *Cuyabá*:
A Barrozo y Ca, $ 200; Garcia y Rivero, 502.74; A. Ros, 102; A. F. Braga, 64.05.

MISCELÁNEA

El sombrero del padre Abregú

(Tradicion)

Hace pocos años que, semanalmente, en la tarde del sábado y en la mañana del lúnes, veíase en el trayecto de San Pedro á la portada de Guadalupe, un clérigo de la Congregacion de San Felipe Neri cabalgado en una mansísima mula y cubierta la cabeza con el clásico sombrero de teja. Era el eclesiástico un viejecito enclenque, tanto como la mula que lo sustentaba, y su cargo de capellan de la ermita del Barranco, á una milla del aristocrático Chorrillo, le imponia la obligacion de ir á celebrar allí la misa dominical.

Hasta 1835 habia el padre Abregú acostumbrado, como todos los sacerdotes cuando viajan, usar un jipijapa mas ó menos *guarapon*; pero desde aquel año adoptó el sombrero de teja y la mula tísica para sus escursiones al Barranco. Imagínense ustedes la ridícula figura que haria el santo señor. El lápiz de Pancho Fierro, el espiritual caricaturista limeño, ha inmortalizado la *vera efigie* del padre filipense.

¿Pero por qué el virtuoso y respetado Abregú cabalgaba con sombrero de teja?

Van ustedes á saberlo.

—

Cuando el general Salaverry, allá por los años de 1835, se alzó con el santo y la limosna, pasó Lima por conflictos tales que hubo dia en que se vió la capital como moro sin señor; y hasta un jefe de montoneros, el negro Leon, se posesionó del Palacio, se arrellenó en el sillon de los Presidentes de la República, y aunque por veinticuatro horas, gobernó como cualquier mandarin de piel blanca. Es decir que dió un puntapié á la Constitucion y que hizo alcaldada y media.

Con la mascarilla de partidarios de una causa política, los bandidos ejecutaban mil fechorías y estaban esos caminos intransitables para la gente pacata y honrada. Agustin el Largo, Portocarrero el Corcobado y demás jefes de montoneros eran los hombres de la situacion, como hoy se dice. Historias de robos, asesinatos y otros estrupicios en despoblado, eran la comidilla diaria de la conversacion entre los vecinos de la capital, que no se atrevian á salir fuera de murallas sin prévio acto de contricion, ya que no oleados y sacramentados.

Un sábado de esos, con poncho sobre la sotana y un jipijapa en la cabeza, iba nuestro padre Abregú camino del Barranco, cuando de una encrucijada, fronteriza á Miraflores, salieron doce ginetes armados hasta los dientes, y rodearon al viajero que montaba un bonito caballo.

—¡Pié á tierra!—le gritó el capitan de aquellos zafios, apuntándole con un trabuco naranjero, y sin esperar nueva intimacion apeóse el clérigo.

—Diga vd. ¡Viva Obregoso!

—¡Qué viva!—balbuceó el padre—y que sea por muchos años.

—¡Bien! Ahora que lo registren.

En un santiamen, dos ágiles y prácticas manos le sacaron del bolsillo tres pesos en moneda menuda y un relojillo de plata.

—Hombre, sobre que estoy por fusilarlo á usted—dijo el jefe de la cuadrilla al ver lo exiguo del botin—Es mucha desvergüenza salir de paseo y no traer encima mas que esa miseria.

—Señores, yo soy sacerdote y un pobre capellan no es un potentado.

—Hombre! Habia usted sido pájaro de cuenta; pero conmigo no vale tener letra menuda. A ver, muchachos, tráiganlo al monte para formarle consejo de guerra.

El capitan de la cuadrilla era un español que habia servido en la division de Monet, en la batalla de Ayacucho, y á quien sus compañeros conocian por el apodo del *Filósofo*.

Mas muerto que vivo siguió el padre Abregú á los bandidos que, á una señal de su jefe, se sentaron formando círculo y poniendo en el centro al prisionero.

—Dígame usted padre, la verdad purita, porque le va el pellejo si me embauca. ¿Estará Dios en la hostia que consume un fraile crapuloso?

—Hijo, esos son puntos teológicos que......

—Nada!....Conteste usted sin circunloquios. ¿Baja Dios ó no baja?

—Yo te diré, hijo, que puede ser que lo haga con un poquito de repugnancia; pero lo que es bajar si baja no te quede duda.

Rióse el capitan de montoneras y dijo:

—Vaya, padre, veo que no es Vd. molondro, y medio que empiezo á reconciliarme con Vd. Ahora véamos lo que hay en la alforja.

Una botellita de vino dulce, medio pernil, algunos panes, un cuarteron de queso y otros comestibles, fué todo lo que contenia la alforja, y en pocos minutos dieron cuenta de ello los ladrones.

—El caballo no es malejo, aunque podia ser mejor, y con el me quedo. Ahora, padre, uno de estos guapos lo sacará del monte y lo pondrá en el camino para que siga á pié su viaje.

—Alto, hermanito! Soy achacoso y mal puedo, sin gran fatiga y peligro, hacer la milla legua que me falta para llegar al Barranco. Suyo es el caballo; pero le ruego me lo preste, que palabra le empeño de devolvérselo antes de una hora.

—Casi casi estoy tentado de acceder por ver si cumple.

—Acceda, hijo, y lo palpará.

—Pues convenido y ¡cuenta con engañarme! por que entonces donde lo pille le clavo una puñalada, que guindarme una sotana es para mí como sorberme un huevo fresco.

Sacado del monte el padre Abregú cumplió religiosamente el compromiso.

II

El Barranco, por aquellos tiempos, apenas se componia de la ermita, alzada para dar culto á la milagrosa efigie aparecida en ese sitio, y de unos pocos ranchos de estera habitados por los indios. Ni Domeyer ni Bregonte habian soñado aun en habitarlos y formar de él un precioso arrabal de Chorrillos.

A media noche el *Filósofo* llamaba cautelosamente á la puerta de la ermita y el capellan no demoró en abrirle.

—Padre, me ha sido usted simpático porque es hombre de palabra. En prueba de ello, le traigo una mulita en cambio de su caballo, y como contraseña para que á la distancia lo conozca mi gente, y en vez de incomodarlo lo proteja, le encargo que siempre que venga al Barranco se ponga su sombrero de teja, que el de jipijapa es mucha *guaragua* para un sacerdote humilde.

—Corriente, hijo, por eso no pelearemos. Vé con Dios y mi bendicion.

Y desde la semana siguiente, el mansísimo padre Abregú se convirtió en el tipo que nos ha legado el lápiz de Pancho Fierro, sin que despues hubiera habido forma, ni por Dios ni por sus santos, de hacerlo renunciar al sombrero de teja y á la mula flaca.

Una tarjeta de visita

(Tradicion)

Entre D. Sebastian de Aliaga, marqués de Celada de la Fuente, y su hermano D. Juan José de Aliaga, marqués de Fuente Hermosa, existia allá por los años de 1815, grave desavenencia. Los hermanos no solo no se visitaban sino que aun, al encontrarse en la calle, esquivaban el saludo.

No era todo esto porque los Aliagas se odiasen, sino por complacer á sus respectivas consortes que, no sabemos por qué femenil quisquilla, se profesaban mútua inquina.

El D. Sebastian, que á su título de marqués añadia el de conde de Lurigancho, desempeñaba el empleo hereditario de contador de la real casa de Moneda. A las nueve de la mañana, despues del desayuno, subia al coche tirado por cuatro mulas, y encaminábase á la oficina donde permanecia hasta la una, hora en que terminaban las labores. Volvia á montar en su coche, apeábase en la puerta de un cajon de Rivera, donde ya lo esperaban los tertulios que eran personajes de la nobleza y frailes de campanillas, y pasábase allí hora y media de charla amenizada con una tanda de chaquete, juego de moda á la sazon. Tan luego como el esquilon de la Catedral empezaba á llamar á coro á los canónigos, despedíase el conde de San Juan de Lurigancho, y siempre en coche, regresaba á su casa situada en la calle de Palacio.

En 1815, su hermano, el marqués de Fuente-Hermosa, encontrábase de los hombres mas apurados, como se dice. Era el caso que D. Pablo de Avellafuerte, caballero de mucho fuste, le habia pedido la mano de su hija D.ª Rosa, y el Sr. D. Juan José no podia decidirse á otorgársela sin prévio acuerdo con su hermano D. Sebastian, que era el mayorazgo. La cuestion era de lo mas grave que podia presentarse para un hidalgo de esos tiempos. No por el gusto de casar á la hija habia de entroncarse con quien los de su linaje rechazáran.

El de Fuente-Hermosa no queria ir á la casa de la cuñada por evitarse la humillacion, segun él creia, de saludar á esta. Tampoco tenia voluntad para escribir á su hermano, porque el asunto no era para tratado por cartas. Decidióse, pues, á abordar á D. Sebastian en terreno neutral, y al efecto anduvo un dia paseando, del Portal á la Rivera, en acecho de momento oportuno para entrar en plática con el de Celada de la Fuente.

En el instante que este daba fin á su obligada tanta de chaquete, aparecióse D. Juan José.

—¡Salud caballeros! ¿Cómo estás hermano?

—Así, así, hermano.... algo achacosillo, contestó D. Sebastian.

—Pues con vénia de estos señores continúo don Juan José, vengo á consultarte si, como jefe de la familia, encuentras causa de oposicion para el matrimonio de tu sobrina Rosa con Avellafuerte.

—Hombre, me parece bien pensado que cases á la muchacha con D. Pablo. Es un caballero á las derechas y me congratulo de que entre en la familia.

—Pues entonces, hermano, no hay mas que hablar. ¡A la paz de Dios caballeros!

Dió el de Fuente-Hermosa la mano al mayorazgo, despidióse de los tertulios y salió del cajon de Rivera.

D. Sebastian quedóse cavilando en que la conducta de su hermano tenia mucho de altiva; pues no era en la calle, en casa de un estraño, en una tienda pública, en fin, donde debió buscarlo para hablarle de uno de esos asuntos de familia á que la gente de sangre azul daba tan subida importancia. Despues de visitarlo mucho, resolvió el de Celada de la Fuente darle una leccioncita al de Fuente-Hermosa y montando en su coche, dirijióse á la casa de éste, que era la que forma el ángulo de las calles de San José y Santa Apolonia.

—Mi hermano ha debido buscarme en mi casa, murmuraba, y no en el cajon de Rivera. Con esta conducta ha querido darme á entender que me estoy *encanallando*. Ahora voy á *chantarle* unas cuatro *frescas*.

Al llegar á la casa preguntó por su amo al fámulo ó portero, y este le dijo que D. Juan José no vendria hasta la noche, pues estaba de convite donde D. Pablo Avellafuerte.

El mayorazgo de los Aliagas sacó del bolsillo de la casaca una tarjeta y escribió en ella con lápiz.

José Sebastian de Aliaga,
Cajonero de Rivera,
Humilde con los humildes,
Soberbio con la soberbia.

Tal fué la espiritual tarjeta de visita que el conde de Lugarinche dejó en casa de su atrabiliario hermano.

Ricardo Palma.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 19 de 1878.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al con'do	270 p %	1,000 $ al con'do	267 p %
1,000 » id id . .	270 »	1,000 » id id . .	267 »
1,000 » id id . .	269 »	1,000 » id id . .	266 »
1,000 » id id . .	269 »	500 » id id . .	266 »
5,000 » id id . .	269 »	1,000 » id id . .	266 »
1,000 » id id . .	269 »	1,000 » id id . .	266 »
2,000 » id id . .	268 »	500 » id id . .	265 »
1,000 » id id . .	268 »		

Total al contado $ 20,000

Á PLAZOS

2,000 $ para mañana	268	p. %
2,000 » idem idem	267	»
2,000 » idem idem	267	»
2,000 » idem idem	267	»
3,000 » idem idem	267	»
1,000 » idem idem	266	»
4,000 » para el sábado	267	»
1,000 » idem idem	266	»
17,000 $		

Frutos del país

En frutos del país solo se ha operado lo siguiente:

1,800 arbs. lana al barrer á 31¼ rls. arb. en barraca.

1,500 id. lana de Uruguayana á 31¼ rls. la segunda, 29¼ la tercera y 27½ la cuarta, todo despachado.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Marzo 19 de 1878.

Trigos buenos	40 á 44	rls.	
Id regulares	38 á 40	«	
Id húmedos	30 á 38	«	
Id candeal buenos	50	«	
Id id regulares			s/clase
Cebada criolla	24 á 25	«	
Id palona	27 á 29	«	
Id romana	40	«	
Balango	20	«	
Maiz viejo	46 á 48	«	
Id nuevo	16 á 17	«	
Id id en espiga	20 á 23	«	
Harina 1.ª	7½ á 8	«	
» 2.ª	4½ á 5½	«	
Afrecho	7	«	c/bolsa
Papas	18 á 23	«	fanega
Porotos manteca	9 á 10	ps.	«
Id de 40 dias	6 á 7	«	
Id balinos	5 á 6	«	
Alfalfa de Santa-Fé	12½ á 13	rls.	qq.
Id del país	11½ á 12½	«	«
Pasto de cuchillo	7 á 7½	«	

Estos tres últimos artículos son puestos en el muelle; lo demás, la conduccion es por cuenta del comprador.

CAMBIOS

En cambios sobre el extranjero no nos consta cosa digna de mencionar.

Muy poco es lo que se hace.

Hé aquí los tipos:

Sobre Lóndres, 51¼ bancario.
« idem 51½ á 52 particular.
« Paris, particular 5.42.
« Amberes, 5.43 particular.

Despacho de Aduana

Dia 19

Le Hir Barnett y Ca., 5 bultos artículos de tienda.
E. R. Lima, 1 cajon aceite de oliva.
Irisarri y Ca., 20 bultos artículos de tienda, mercería y ferretería.
J. Beltran, 20 barriles cerveza.
Turenne y Roig, 5 cajones camisas, cobertores, zaraza y paño.
Cabilla y Rodriguez, 5 barriles vino tinto.
Felix Thomas, 1 cajon aceite de olor, 1 cajon calzoncillos.
Cottens y Dieux, 5 cajones artículos de tienda y mercería.
Drabble Brothers y Ca., 4 fardos encerados y lona.
Socias y Requena, 1 cajon longanizas.
Barclay y Ca., 2 cajones zaraza, 2 id. jergas bajeras.
M. A. Favaro, 4 bultos becerros, 1 cajon mercadencias, 1 id aceite de oliva, 1 fardo cobertores.
Fels y Ca., 7 cajones artículos de tienda y mercería.
Martins y Ca., 7 cajones conservas alimenticias.
P. Thevenin, 1 cajon oblon.
Rosciano Corradi y Ca., 29 cajones artículos de tienda y mercería.
F. W. Moore, 30 cajones sal refinada, 25 id escurtidos.
A. Chiarino, 6 cascos vino tinto.
A. Montero, 19 cuarterolas vino tinto.
Damaresq Le Bas, 15 cajones tabaco americano.
Scaglia y Avegno, 37 balas papel de estraza.
J. Cibils é hijos, 10 bocoyes caña, 5 cuarterolas vino tinto.
Sagory, 4 cajones champagne.
Hinrichsen y Ca., 50 cajones cerveza.
E. R. Lima, 4 tambores queso gruyere.
M. P. Pinto, 20 cajones tabaco.
J. Shaw, 196 cajones kerosene.
Twentyman y Cs. 200 barricas resina.
De Lisle y Ca. 88 bordalesas vino.
D. Piaggio, 20 cajones aceite.
Dournou y Fonchou, 20 cajones bitter.
M. Petit Seré y Ca. 25 balas papel estraza, 40 barricas azúcar refinado.
C. Guerra, 55 cajones velas estearina, 38 barricas azúcar.
Imenes y Plá, 15 barricas yerba.
F. y C. Costa, 95 cajones aceite.
Le Hir Barnett, 25 cajones aceite oliva.
Costa Belgrano, 9 cajones conservas.
J. Granara 75 cajones vermouth, 84 id aceite oliva, 10 sacos castañas secas, 10 cajones ajenjo, 24 cajones vino Asti.
Caprile y Picasso, 155 cajones pasas de uva.
M. Carrera, 110 sacos arroz, 50 cajones bacalao.
P. Piñeyrua, 235 barricas, 26/2 azúcar.
Costa Paiva, 1/4 vino tinto.
Barrozo y Ca. 5 cajones aceite oliva, 4 id pasas de uva.
P. Ferrés, 20 cajones aceite de oliva.
Farini hijo y Gonzalez, 36 cajones sardinas.
H. Cobe, 4 cajones paño piloto y camisetas.
Wedekind Febr y Ca., 4 cajones casimir y paño piloto.
B. Reyes Anaut y Ca., 50 cajones cobertores, zapatillas, extractos, servilletas, alemanisco y artículos de mercería surtida.
E. Sagory, 76 cajones baldosas de mármol.
M. Carreras, 4 cajones azadas, arados, desgranadoras y loneta algodon.
Carlisle Smith y Ca., 5 cajones cintas, bayetas, mantas inglesas.
Le Hir Barnett y Ca., 4 cajones zarazas y madrás.
J. Costa é hijo, 1 cajon madrás.
Le Hir Barnett y Ca., 5 cajones dril, lienzo y listado.
Irisarri y Ca., 3 cajones bombasí é hilo carretel.
Scaglia y Avegno, 2 bultos listado algodon.
Rosciano Corradi y Mainero, 7 cajones estrados, vestidos piquet, cuellos, puños, pañuelos y medias.
Escalada y Grané, 7 cajones lienzo sencillo y media tabla.
Fels y Ca., 2 cajones medias, camisas algodon.
A. Rabe, 2 cajones camisas zaraza y calcetines algodon.
J. Costa hijo 10 bultos camisetas, listado, franela, coco, brin, bombasí y madrás.
Barclay y Ca. 27 cjs pellones, zarazas, trué, hilo y pañuelos algodon, paño lana y mantas.
J. Granara 6 cjs mercería, listado, vaquetas y cobertores algodon.
Leunda hnos. 14 bultos camisetas, jergas, calcetines, colcha, trué, pellones, loneta y zaraza.
Rubichon Junca y Ca. 44 bultos artículos tienda y mercería.
Mallmann y Ca. 30 bultos artículos tienda.
Cottens y Dieux 24 bultos tienda y mercería y artículos para zapateros.
Menet y Ca., 2 cajs camisetas y lustrina.
Victor Miralles, 4 cajs camisas, medias, fajas y pañuelos de lana.
Cottens y Dieux, 2 cajs máquinas de coser.
Turenne y Roig, 4 cajs papel blanco.
Basarte y Amezaga, 3 cajs palanganas de fierro piolín italiano.
Irisarri y Ca., 7 cajs pavas, ollas, asadas, alambre, planchas, baldes.
G. C. Hoard, 1 barril soda.
J. Shaw, 5 cajs ollas, porcelanas, baldes, frenos.
Twentyman y Ca., 1 casco planchao de fierro.
Hinrichsen y Ca., 3 tinas sanguijuelas.
Brandes y Ca., 4 cajones portaviaddas, tubos, acordeones.
A. Rabe, 3 cajones bombasí, acordeones, botellas medio cristal.
E. Quincke, 4 cajones cartuchos, botines, acordeones.
Shaw, hnos. y Ca., 1120 rollos alambre.
Trabucati y Ca., 3 cascos azadas.

(T.M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 19

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires, el 18, vapor nacional «Rio de la Plata», de 300 toneladas, capitan W. Stewart, á J. V. Pombo con 44 pasageros y la carga siguiente:

De Buenos Aires—á A. Kampmann 6 cjs. mercancías, á Fels y Ca. 2 id id, á Menet y Ca. 6 id id, á órden 4 id id, á Ungo y Ca. 5 id plumas, á Shaw hnos y Ca. 2 cascos mercancías.

Encomiendas—á A. Lanza 1 bulto, á A. Carro, id, á J. A. Deville 1 id, á Yarrow Hett y Ca. 1 id, G. C. Hoard y Ca. 1 id, á la órden 1 caballo.

Corumbá y escalas, vapor brasilero «Cuyabá», de 391 tons., capitan F. F. Garção, á Conceizao y Ca., con 46 pasajeros y la carga siguiente:

De Corumbá—á E. Castellanos y Ca. 14 cueros vacunos secos, á la Agencia 12 bultos piedras, á Guerra, Faria y hno. 1 rueda de fierro, 1 bulto cueros de tigre, á la órden 24 cueros vacunos, 3 [illegible] yerba, á Barrozo y Ca. 28 zurrones hipecacuana.

Encomiendas—á J. Carrera 1 bulto, á A. Rodriguez 1 id, á M. Onetto 2 id, á C. A. de Batarro 3 [illegible]

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 18, vapor inglés «Saturno», de 300 toneladas, capitan Magnasco, á S Olmedo, con 40 pasajeros y la carga siguiente:

De Buenos Aires—á Domrachi hnos., 2 zurrones, á la órden 143 damajuanas anís, 15 cajones id.

Encomiendas—á A. Sugarrondo 2 bultos, á Risso 1 id.

Cádiz el 1.º de Febrero, lugre aleman «G. B. Gilbert», de 356 toneladas, capitan A. Claussen y 9 de tripulacion, á la órden con sal sigue para Fray Bentos.

El vapor inglés «Cotopaxi», entrado ayer con procedencia de Liverpool y escalas, no trajo carga para este puerto.

DIVERSIONES PUBLICAS

Grandioso espectáculo

ÓPTICO-FANTÁSTICO

REPRESENTANDO EL MUNDO EMBOTELLADO

Sorprendente y admirable novedad hasta hoy desconocida.

Las pasiones humanas representadas por tipos originales.

Tan maravillosas son las escenas, que hacen dudar si son sueños, ilusiones ó espíritus del otro mundo.

El Salon del Castillo Mágico, plaza Matriz, está abierto desde las 7 á las 10.

Teniendo lugar la aparicion de la botella á las 9 y 10.

Entrada para las dos exhibiciones, con [illegible] lo, 40 centésimos.

Entrada para niños, menores de 8 años, 20 [illegible] m14.lmes

REMATES

J. G. Previtali y Cª

Grandioso remate de riquísimos muebles de jacarandá y 1 magnífico piano, nuevo, de jacarandá, cuerdas cruzadas, gran modelo, de la muy acreditada fábrica de Foché premiada con medalla de oro.—En la casa calle Juneal n. 79, por ausentarse su dueño para Europa.

HOY miércoles del cte., á las [illegible] en punto, darémos principio á la venta de todos los riquísimos muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle [illegible] continuacion:

SALA—RIQUISIMO JUEGO DE JACARANDÁ [illegible] SALA TAPIZADO EN SEDA CON SUS FUNDAS, piano perpendicular, chiffonier, jardineras [illegible] de centro, galerías con cortinas, 1 gran espejo [illegible] de fantasía, cuadros, alfombras, etc.

ANTE-SALA—Juego de ante-sala tapizado, [illegible] de centro, espejo, alfombra, cuadros, etc.

ESCRITORIO—Rico escritorio ministro y [illegible] caoba, juego tapizado, cuadros, mapas, etc.

RICO APOSENTO JACARANDÁ DE GUSTO, ELEGANCIA Y MUY POCO USO (como hay pocos) compuesto de 1 rica cama camera, ropero con [illegible], cómoda toilet, lavatorio, mesa de noche y [illegible], cenefa, cortina, etc.

OTRO APOSENTO JACARANDÁ PARA 1 PERSONA todo jacarandá, compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio, mesa de noche, corona con cenefa, cortina, etc. etc. alfombra, [illegible] dros.

RICO juego de nogal para comedor, compuesto de 2 aparadores, mesa de trinchar, mesa de [illegible], 12 sillas, porcelana, cristalería, platina, etc.

Costurero y 2 piezas mas con amueblado [illegible] pleto.

1032.[illegible]

Por el mismo

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Zavala, 117.

El jueves 21 del corriente, á la 1 en punto, procederémos á la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, para sala, aposento, comedor é infinidad de otros artículos que omitimos por su estension. [illegible]

Juan P. Castro

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mendoza y Cª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Alfredo Nebel

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Eduardo Amaro

[illegible]

M. A. Martinez

JUDICIAL

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Por el mismo

De 300 quintales alambre para cercos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 134.

HOY miércoles 20, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores. 300 rollos alambre n. 4 para cercos.

Por el mismo

Importante de los ricos muebles, piano perpendicular, aparato de gas, cuadros, alfombras y demás pertenencias de la casa [illegible]

ANTONIO J. MARTINS

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL.—DE UNA CASA DE INQUILINATO

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Exequiel de Viana

[illegible]

Emilio Landinelli y Cª

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible]

Valdez y Piriz

De mercaderías.—En nuestra casa, calle del Rincon, núm. 60.

El jueves 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderías para la estacion entrante. [illegible]

Carballo Romaña y Cª

[illegible]

Por el mismo

Importante de ferretería, cristalería y loza á 5 meses de plazo.—En su casa Zabala 96.

Hoy 20 del corriente Marzo á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de ferretería, cristalería y loza, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. El gran detalle oportunamente en los diarios.

30 cascos porcelanas finas y cristalería, consistiendo en lo siguiente:

Copas para agua, vasos, copitas, botellas, palmatorias y veladoras de porcelana, tasas para café y thé, juegos de lavatorio varias clases, salivaderas, macetas de porcelana, paliteros de id., juegos de mesa finos, etc.

Al mismo tiempo: una gran partida de básculas, balanzas chicas y grandes, pesas, etc.

Los señores ferreteros están autorizados para asistir al remate.

744-f27 *La Comision.*

José M. Platero

El martes 26 del corriente, á las 12 del dia, se venderán las propiedades y terrenos pertenecientes á la casa Fynn y C.ª, recibiéndose en pago créditos contra la firma mencionada, de acuerdo con la circular pasada á todos los acreedores.

Las condiciones de la venta se anunciarán en el acto del remate que tendrá lugar en el escritorio de liquidacion, calle 25 de Agosto, núm. 93.

1026.m20

Cárlos Horatorio é hijo

Importantísimo de mercaderías.—En la casa introductora del Sr. Miralles, calle del Sarandí, 347.

HOY miércoles 20 de Marzo á las 12 en punto, venderémos un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas aparentes para la estacion, cuyo pormenor daremos oportunamente.

908.m12

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 19

[illegible]

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 19

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Marzo 19

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

Dia 19

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

Empieza su turno el 18 del corriente

Dia 19

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 19

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 19

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

[illegible] que enviamos á la Escribanía [illegible] de todos los Juzgados, 6 ejemplares [illegible] suelta que contiene los avisos judiciales [illegible] publican en este diario, y que, por su [illegible] aparente para agregarse á los espe[illegible]

[illegible] en nada altera el compromiso con [illegible] empresa, de dar *gratis* uno ó mas [illegible] de la hoja referida, á los que tengan [illegible], á los suscritores á *El Siglo*, á los [illegible] curadores y á los Juzgados inferiores [illegible] en esta oficina.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 18 de Marzo de 1878.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. José P. Farini, Juez Comisario del concurso Louton, hnos. y C.ª, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo de 1878.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. m19.6

Por disposicion de D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio del primer turno, cito, llamo y emplazo á D. Guiosue Guarrasino, para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Francisco Alvarez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 16 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. m10.15

Por disposicion del Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Juez Comisario del Co. de D. Monesto Gomez, se cita, llama y emplaza á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar en el salon de este Juzgado, calle de Misiones núm. 166, el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que el acto tendrá lugar con los que concurran.—Montevideo, Marzo 16 de 1878.—*Juan R. Albistur*, escribano público. m17.3

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio del primer turno, cito, llamo y emplazo á los Sres. D. Francisco Durbec y J. J. Liefrinch, para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de terceria promovida por D. Luisa Vrolin de Liefrinch, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 15 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m16.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio del primer turno, cito, llamo y emplazo á D. Casimiro Cabot para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Velardell Peirano y C.ª—Montevideo, Marzo 15 de 1878. — *José Luis Antuña* (hijo;) escribano público. m16.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Francisco Vecino contra los Sres. Veiga Garcia y Ca., hago saber: Que se ha trabado embargo en una área de campo, sita en la primera seccion del Departamento del Salto, y que constituye parte de la Colonia Nueva Menorca con todos sus edificios y maquinarias, compuesto de seiscientas cincuenta y cinco cuadras cuadradas equivalentes á cuatrocientas ochenta y tres hectáreas, treinta y una área y veinte centiareas, y como el ejecutado no ha exhibido los títulos y de conformidad con el art. 25 de la ley de 15 de Marzo de 1856, se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 13 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m14.8

Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Tavolara, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por tercera y última vez, á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 20 del corriente á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con los que concurran á dicho acto.—Montevideo, Marzo 14 de 1878—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público. m15.5

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio del primer turno, cito, llamo y emplazo á los Sres. D. Rodriguez y Vitali, Pedro Keegan, Manuel Martinez y Perez, Teodoro Párraga, José Bruchetti, Eduardo Sallos Dulan, Luis Boero, Manuel Casatana, Miguel Wolfflin, Emilio Massat, Alejandro Ferreiro, Cárlos Galluzzi, Lázaro Boyer, Natalio San Pietro, Nicolás Visca, Enrique Picard y Ca. y Celestino Heguas, para que en el término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 11 de 1878.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. m12.15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, hago público que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Jorge West y C.ª, ha sido declarada en quiebra: en tal virtud y de conformidad al art. 1581 del Código de Comercio, se proibe hacerle pagos y entregas de efectos bajo las penas establecidas, quedando prevenidos todos aquellos en cuyo poder existan intereses de dicha sociedad hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Andrés Folle, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 20 de 1878.—*Eusebio Conlazo*, escribano público. f.1.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Alberto de Dax, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Samaran, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 11 de 1878—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f12.2meses

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda se cita á D. Juan Marques para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la C. E. A. de la Capital por restitucion de una cantidad de pesos, procedentes de un cerco hecho en un terreno de su propiedad, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 11 de 1878.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. m14.10

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José Luis Vila, se cita á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Juan Taté para que concurran á este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Marzo 2 de 1878.—*Benito Montaldo*, escribano público. m12.8

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague conociendo por impedimento del Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el 20 del que rige á las puertas de la escribanía del Juzgado y á la hora de costumbre se venderá en pública almoneda una suerte de estancia poco mas ó menos ubicada en la costa del arroyo denominado «Tejera» en el departamento del Durazno tasada la suerte de estancia á razon de ocho mil quinientos pesos oro, y el edificio que contiene avaluado en mil quinientos cuarenta y nueve pesos con treinta y seis centésimos; cuyos bienes de propiedad de D. Leonardo Ferreira se venden para con su importe cubrir un crédito á favor de D. Fructuoso Pittaluga, cesionario de los Sres. Pachiarotti y Balparda. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes en la oficina calle de Cámaras número 148.—Montevideo, Marzo 2 de 1878.—*Silvestre Sienra*, escribano público. m7.14

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de las testamentarias de doña Luisa G. de Aldecoa y D. Pedro Aldecoa, á efecto de, que, los que se consideren herederos ó acreedores de ellas, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones—Montevideo, Marzo 1.º de 1878—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m2-15.

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita y emplaza á D. José de Lorenzo, para que dentro del término de ochenta dias, contados desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Miguel Caballi, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Montevideo, Marzo 13 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m.16.18

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se convoca á todos los que se consideren acreedores de D. Francisco Ravel, para que con los justificativos de sus créditos, concurran á la reunion que tendrá lugar en la oficina actuaria, calle Florida, n. 135, el dia 22 del corriente, á las 12. Se previene que es la segunda citacion.—Montevideo, Marzo 15 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m20.3

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, doctor D. Juan Z. de San Martin, se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con los edificios que contiene, situado en el parage denominado los «Pocitos» á inmediaciones de esta Capital, compuesto de cuarenta y dos varas de frente al Norte sobre calle pública, por cien varas de fondo al Sur, por donde tiene de ancho cuarenta y dos varas, lindando por el Sur con D. Francisco Rodriguez y D. Manuel Silva, por el Oeste con don Cayetano Pintos y por el Este con D. Blas Gomez, de propiedad de D. Matías Gonzalez y para pago de un crédito hipotecario á favor de doña María Rivero, retasados en todos sus ramos en la cantidad de tres mil trescientos setenta y tres pesos veinticinco centésimos. Para mas informes á la oficina actuaria.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m.19.8

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público á los efectos del artículo 937 del Código Civil la apertura de la sucesion de D. José María Medina para que los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella, concurran á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 18 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. m17.10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda, un terreno con los edificios que él contiene de propiedad de don Miguel Escaray sito en el Cerro, compuesto de una área superficial de ciento cuatro cuadras y nueve mil varas cuadradas, que linda por el Oeste con D. Beltrand Elorduy, y por el Sud tambien con calle pública, como por el Norte y el Este con D. Antonio Bidigain y D. Juan Elorduy; y para con su producto satisfacer un crédito hipotecario que adeuda á Benigno Perez, retasado en todos sus ramos en la cantidad de ($ 9,965 60 centésimos) nueve mil nuevecientos sesenta y cinco pesos cincuenta centésimos. Se previene á los que se interesen en su adquisicion, que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 15 de 1878.—*Juan Prieu*, escribano público. m17.3

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, hace saber al público que el dia 27 del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito á inmediaciones del paraje denominado Paso del Molino, con una superficie total de dos cuadras cuadradas, (ó sean catorce mil setecientos cincuenta y siete metros con sesenta y dos centímetros, de propiedad de D. Adrian Diaz; para pago de un crédito hipotecario á favor de don Juan Goyeneche; tasado en todos sus ramos en la cantidad de mil ochocientos ochenta pesos oro sellado. Se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, calle de la Florida núm. 135.—Montevideo, Marzo 10 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m15-9

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 25 del corriente mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda, con las formalidades de la ley, un terreno con la propiedad en él edificada, sito en el Arroyo Seco, señalada esta con el número 654 y compuesto de una área superficial de 2,141 metros 73 cts., de pertenencia esclusiva de doña María Niolet de Rost y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á la sucesion de Tredjen, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 6,157 pesos y 32 cts. Se previene á los que se interesen que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 13 de 1878. —*Nicolás Lenguas*, escribano público. m15-9

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 22 del corriente mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda, un terreno de propiedad de D. Bernardino Perez, compuesto de una área superficial de ciento veinte mil metros ciento veinte y cinco milímetros cuadrados, con el cerco, rancho y arboleda que en él existe, sito á inmediaciones y con fondo al Arroyo Pantanoso, lindando con los caminos que van del Cerro á la Tablada y Paso de la Arena; para con su producto satisfacer un crédito hipotecario que adeuda á D. Manuel Garcia Sisto, retasado en la cantidad de ocho mil tres cientos pesos oro; se previene á los que se interesen en su compra, que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 11 de 1878. —*Nicolás Lenguas*, escribano público. m12.10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia veinte del corriente mes á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en él edificada, sita en la calle Reducto ó Burgues, n. 134, ubicada en el Reducto de este Departamento, compuesto de una área de doce y media varas de frente por cincuenta de fondo, con la arboleda que en él existe, lindando por el Este con el camino del Reducto y por el fondo al Oeste con D. Antonio Navarro, por el Sud con D. Pedro Carrasco y por el costado Norte con D. Santiago Parodi; de esclusiva pertenencia de la sucesion de D. Manuel Tadurí y para pago de crédito que adeuda; tasado en todos sus ramos en la cantidad de mil seiscientos pesos oro; se previene á los que se interesen en su adquisicion, que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurran á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo nueve de mil ochocientos setenta y ocho.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m10.10

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Santiago Bardou para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Joaquin Corta como tutor y curador de los menores de D. Augusto Denniel, prévio al juicio que por cobro de un crédito hipotecario vá á interponerle ante Juez competente; bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado dicho requisito expidiéndole al interesado el correspondiente testimonio, y parándole los perjuicios á que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1878.—*Manuel Garcia Freire.* e30.2 meses

Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario, el jueves veinte y uno del corriente, desde las cuatro de la tarde hasta la entrada del sol, se vá á proceder, á las puertas del Juzgado, á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una fraccion de campo perteneciente á la sucesion de doña Adelina Berdias, ubicada en la costa del Sauce del Arroyo de la Vírgen, Departamento de la Florida; cuyo campo se compone de setecientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas y ha sido tasado en la cantidad de cinco mil nueve cientos setenta pesos. Ese campo se vende para pago de un crédito adeudado á D. Francisco Marquez, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; quedando á manifiesto en la oficina los antecedentes.—Guadalupe, Marzo 9 de 1878.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. m13.10

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. D. Pascual Costa, primer suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de este Departamento, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del finado moreno Antonio Vidal, á efecto de que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado los que se consideren herederos ó acreedores de ella á deducir sus derechos en forma. — Florida, Marzo 14 de 1878.—*Gabriel Orgaz y Pampillon.* m17.10

De mandato del Sr. D. Jacinto Goñi, Alcalde Ordinario de este Departamento y su jurisdiccion, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del finado D. Felipe Cabrera, á efecto de que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado, los que se consideren herederos ó acreedores de ella, á deducir sus derechos en forma.—Florida, Marzo 6 de 1878.—*Gabriel Orgaz y Pampillon*, escribano público. m16-8

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta jurisdiccion D. Miguel Martinez, hago saber: que D. Juan Manuel Cardona ha sido declarado incapaz para la administracion de sus bienes, habiéndose nombrado por su curadora á su legítima esposa doña Isabel de Leon.—San José, Marzo 12 de 1878. —*Sixto de la Hany*, escribano público. m15.8

Juzgado de Paz del Rosario

Por disposicion del Sr. D. Miguel Sanabria, Juez de Paz antecesor, actuando por ausencia del titular y mandato superior, se hace saber al público: que el dia 26 del corriente mes, se procederá á la venta á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, de un solar de terreno sito en esta villa, con lo en él existente, compuesto de 27 varas de frente al Este, por 50 de fondo al Oeste, formando esquina en la plaza pública; y linda por el Norte calle por medio con la sucesion Larrea, por el Sud, con D. José Solazes, por el Este calle por medio con la plaza pública y por el Oeste con D. Juan Miñoz; de pertenencia de D. Santiago Abella y para pago de un crédito que le reclaman los Sres. D. Francisco Rodriguez Alonso (en liquidacion), tasado en todos sus ramos en la suma de nueve cientos setenta y cuatro pesos oro sellado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su valor, y para mas datos pueden ocurrir los interesados y la escribanía del infrascripto.—Rosario, Marzo 12 de 1878.—*Balbino Lasquibars*, escribano público. m19.6

AVISOS

Veredas Nuevo sistema conforme á la de la casa del Profeta, calle 25 de Mayo núm. 297 y 299, á 14 reales la vara cuadrada de baldosas. Además hay otras clases de baldosas apropósito para patios, galerías y zaguanes, desde 10 reales la vara. Para tratar en casa de Antoine Debernardis, calle Sarandí núm. 157, al lado del Correo. m20-1 mes

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

GEBURTSTAG S. M. DES KAISERS

CONCERT

20 Maerz, abends, 8½ Uhr.

m20.3

Compañía Telegráfica

PLATINO-BRASILERA

Delegacion del Rio de la Plata

En virtud de los documentos que abajo se trascriben, esta compañía avisa al público que está competentemente autorizada por el Superior Gobierno de la República para trasmitir desde su Estacion Central calle de Sarandí núm. 190, telégramas para Buenos Aires y Provincias Argentinas por las vias de Paysandú y Salto, segun tarifas publicadas.

Bernardo J. F. Guimaraes, delegado.

Montevideo, Febrero 18 de 1878.

Exmo. Señor:

D. Bernardo José Fernandez Guimaraes, Delegado del Directorio de la Compañía Telegráfica Platino-Brasilera, respetuosamente comparezco ante V. E. y espongo: Que hallándose ligada la Estacion Central de esta Compañía en esta ciudad, con la de los Telégrafos Nacionales de la República Argentina en Buenos Aires, por la via indirecta de Paysandú á Concepcion del Uruguay, en virtud del permiso otorgado al Sr. D. Antonio Santa María, por el Gobierno de la República y el de la República Argentina, para abrir al público el servicio telegráfico sub-fluvial entre aquellas dos ciudades, y en mérito mismo de la concesion hecha á esta Compañía, por los referidos Gobiernos en el año de 1872, y plenamente convencido de que ella ejerce un derecho perfecto, fundado no solo en la letra y espíritu de dichas concesiones, como tambien en la práctica observada por el Gobierno Argentino que trasmite desde su Direccion General de Telégrafos en Buenos Aires, telégramas á esta ciudad por aquella via; pero en el deseo de evitar controversias futuras con la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata sobre pretendidos derechos y privilegios,

A V. E. suplico, se digne autorizar á la Compañía que represento para ofrecer al público el servicio telegráfico entre esta ciudad y la de Buenos Aires, por las vias indirectas de Paysandú á Concepcion del Uruguay, y del Salto á Concordia, si esto no importa en el alto criterio y elevada ilustracion de V. E., y como yo interpreto, una infraccion á los privilegios acordados á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, para establecer una línea telegráfica sub-marina entre esta ciudad y la de Buenos Aires.

Es gracia y justicia que espero

Exmo. Señor.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Exmo. Señor:

Este Ministerio es de parecer que lo que se solicita puede otorgarse, sin que la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata tenga justo derecho para impedirlo.

V. E. resolverá sin embargo como crea mas acertado.

Montevideo, Febrero 27 de 1878.

Firmado—

JOSÉ M. MONTERO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 7 de 1878.

Concédese lo solicitado, debiendo durar esta autorizacion igual tiempo que el señalado en la concesion del Telégrafo Platino-Brasilero que representa el Sr. Guimaraes como delegado del Directorio.

Pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su escrituracion.

Firmado—

MONTERO.

m.20.8

SECRETARIA DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Marzo 19 de 1878.

Se llama á concurso para proveer el cargo de maestra de una escuela de 2.º grado, de niñas, establecida en la villa del Rosario (Departamento de la Colonia.)

El acto tendrá lugar el 25 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.

m20.4 *El Secretario General.*

OTRO

Montevideo, Marzo 19 de 1878.

Se llama á concurso para proveer el cargo de maestras de dos escuelas: una de 1er. grado y otra de 2.º grado, de niñas, establecidas en la villa de la Florida.

El acto tendrá lugar el 25 del corriente, á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.

m20.4 *El Secretario General.*

TÉ

Y

Vinos de Oporto

Y

JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congoú, así como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.

MARTINS Y C.ª

80 — CALLE CAMARAS — 80

NOTA—Se venden en depósito ó despachados.

f20.perm

Planillas DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

DURANDEAU

Carpintería, armazones, portadas, vidrieras, escaleras de caracol y otras formas.

Mesitas y otros muebles para sala.

Sillas francesas de varias clases, burlets elásticos para impedir que el viento y el polvo entren por las puertas y ventanas.

Especialidad en herrajes y cerraduras finas para puertas y ventanas.

Chapas de nogal á 3 cts. el pié.

Todo esto garantido de 1.ª clase.

CALLE PAYSANDÚ, 13, 15 Y 17

o17.perm.3ªp.dp%

CASA-QUINTA

Se aquila una con mas de veinte espaciosas piezas y demás comodidades, entre ellas cochera y caballeriza, situada en el Cordon, próxima á las Hermanas de Caridad. Ocúrrase á la calle de Ituzaingó núm. 154, de 1 á 3 de la tarde, ó á la del Egido, de 8 á 11 de la mañana. m19.15.3.ª pág.

Correa y Garcia

SE MUDAN

Á LA CALLE CÁMARAS, NÚM. 144

ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES

m16.4.3ªpáj

Cámaras, 144

Habiendo trasladado nuestro negocio y siendo el nuevo local mayor, á la vez que contamos con un surtido mas amplio, ofrecemos á nuestras relaciones y á las familias que hasta ahora nos han favorecido, la seguridad de la mayor regularidad en nuestras ventas, precios, etc., como hasta ahora lo hemos hecho.

Por lo pronto recibimos un magnífico surtido de géneros para vestidos, gran novedad, franelas de colores, blancas, etc., y porcion de otros artículos para la estacion próxima.

CORREA Y GARCIA

144—CAMARAS—144

m19.4.3ªpáj

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1ª-1año-3ªpá

ANTEOJOS

AL PUBLICO

Conrado Moller (sucesor de Libye), (calle del Rincon, 106, se permite avisar á su honorable clientela y al público en general, que ha recibido un buen surtido de anteojos y jemelos blancos y de color, convexos y cóncavos, fabricados é introducidos por el Sr. Schnabl, oculista, antes establecido en la calle del 25 de Mayo.

m9.1mes.3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Compañía del Pacífico

LINEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en los meses de Marzo y Abril

PARA EUROPA

Illimani . .	saldrá	Marzo	13
Liguria . .	»	»	27
Iberia . .	»	Abril	10
Patagonia . .	»	»	24

Los vapores LIGURIA é IBERIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi . .	saldrá	Marzo	19
Britannia . .	»	Abril	2
Valparaiso . .	»	»	16
Galicia . .	»	Mayo	1

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil, MAGELLAN . . . . Marzo 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos, SIN HACER CUARENTENA

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y CORUÑA

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Para mas informes y para obtener el flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 195, altos (antes 121)

El Ajente, *O. de Marcia Dosse.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Marzo de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAGE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 68	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrir á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Habiendo comprado las existencias del almacen calle Paysandú esquina Arapey á D. Francisco Casas, prevengo á los que tengan cuentas con dicha casa se presenten en el término de ocho dias; pasado este tiempo no se oirá reclamacion alguna. Montevideo, Marzo 16 de 1878.—*Cárlos Gubba.* m17.5

Al comercio El abajo firmado desde esta fecha cesa de hacer parte de la sociedad de Antonio Bonfiglio y C.ª quedando el activo y pasivo á cargo de dichos señores.—Montevideo, Marzo de 1878.—*G. Causa.* m17.3

Al comercio Participamos que la casa que ha girado en esta plaza desde el 6 de Mayo de 1877 bajo la razon Manuel G. Velloso é hijo, continúa girando bajo la razon Manuel G. Velloso é hijo y C.ª, siendo esta firma social responsable de todas las operaciones desde la fecha citada.—*Manuel G. Velloso é hijo y C.ª* m17.8

Antonio Rodriguez PARDO Ha dejado de ser mi dependiente. Todo pago hecho á él sin mi recibo, será nulo.—Marzo 15 de 1878.—*Cándido Robido.* m16.8

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que represente valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m15.1 mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Al comercio Habiendo comprado á D. Gaspar Mesa las poblaciones y existencias de la casa de comercio en el Departamento de Canelones, Paso de los Francos, se previene que si alguien tuviese que reclamar lo efectue en el plazo de 10 dias; pasado dicho término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Marzo de 1878.—*Juan Perez é hijo.* m9.10

Almorranas!! El fluido de Java del doctor Wandick de Amsterdam, continúa haciendo *curas maravillosas* á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado toda clase de remedios y de un fácil empleo *alivia instantáneamente* y cura completamente en pocos dias sin peligro *de volver*; único depósito por mayor y menor calle Sarandí 317 *Bazar Parisien*, donde se dará el nombre y domicilio de las personas ya curadas completamente con este precioso específico que no puede alterar la salud. f21.1 mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

D.ª Manuela PIÑEYRO DE GARCIA. Fallecida el 17 de Febrero. Se suplica á las personas que tengan cuentas ó créditos contra dicha Sra., que tengan á bien presentarlos en la calle del Uruguay número 362, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde durante el término de treinta dias contados desde la fecha: en la inteligencia de que pasado ese término, la testamentaría procederá á su particion y á los omisos les parará el perjuicio consiguiente.—Montevideo, Marzo 16 de 1878. m17.3

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

Entrada gratis El reñidero en Puntas de Carreta, una cuadra de la Estacion para abajo, el domingo 24 del corriente habrá riña de ratas con los perros.—*Angel Canesa.* m19.15

El abogado Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

Estudios PREPARATORIOS UNIVERSITARIOS—Los que suscriben Catedráticos de la Universidad Mayor de la República, ponen en conocimiento de los Sres. estudiantes que los cursos universitarios correspondientes á las asignaturas de Historia y Matemáticas empezarán á funcionar el 11 de Marzo del corriente año, en la calle de Maldonado número 40—Las matrículas se espedirán en el local mencionado de 12 á 3 de la tarde, abonándose en la forma siguiente: $ 6 al inscribirse, 4 el 1.º de Junio y 4 el 1.º de Agosto.—Montevideo, Marzo 7 de 1878.—*Luis Desteffanis—Pablo V. Otero—I. Pedralbes—C. Olascoaga.* m17.3

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchêne antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de la una á las dos. m9.perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos, tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisemia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. f19.perm

Estancia en venta Dos suertes de campo con poblaciones y una buena quinta con mucha arboleda, en el Departamento de San José, sobre el arroyo Marrincho. Se vende para pagar dos hipotecas.—Ocurra á los Sres. Drabble hnos. y Ca., calle Zavala 124, á F. L. Humphreis, Piedras 184, ó á D. Enrique A. Gepp, estancia de Santa Catalina cerca de Porongos. f.19-1 mes

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gonorreas!!! *Flores blancas! Blenorragias! Leucorreas! Catarros útero-vaginal!* cura radical con DOS Á TRES DIAS!! con las afamadas píldoras negras con *copaibato de hierro y cubebina* del Dr. Wandick, de Amsterdam, garantidas, no contienen MERCURIO, no precisa tomar *inyecciones ni tisanas*, su pequeño volúmen y el barniz gelatinoso azucarado que las cubre, permite á las personas mas delicadas tragarlas mucho mas fácilmente que las cápsulas. El tratamiento por las píldoras negras es fácil de seguir en secreto y hasta viajando, no dan *cólicos ni eruptos*; va la instruccion. Unico depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m19-1 mes

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gratis PARA LOS POBRES—Calle de la Colonia números 23 y 25 entre Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios: se venden á los precios del dia baratísimos.—Durante el mes de Marzo se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Etrín Hermanos.* m2.20

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66—Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio y domicilio á la plaza Independencia número 11, 2.º piso. m8.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Kolberg Périto; especialista para la revision de libros, cuentas y particiones; recibe órdenes desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Calle Yaguaron. número 58 (Aguada). m15.1mes

Muy notable! ¿Quiere V. habitar una casa con todas las condiciones higiénicas, y á mas vistas panorámicas espléndidas? Pues sírvase pasar por la calle de Colonia, esquina de Yí y la encontrará. m17.7

Oficial sastre Se ofrece uno, sabe bien su oficio, el que lo necesite puede ocurrir calle Muelle Viejo número 30, cuarto número 18. m19.4

Oficial barbero Se precisa uno en la calle Uruguay número 346, barbería Milanesa. m19.3

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Peones Se necesitan calle Yaguaron número 180—Se dará comida, alojamiento y el 10 por 100 sobre el trabajo—Se prefieren franceses. m19.3

Reumatismos!! CRÓNICOS!!! RECIENTES!!! ARTICULARES!!! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por los certificados ya publicados, así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas radicalmente con este precioso específico. Único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí, n. 317, *Bazar Parisien*. f21.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sordera y ojos!! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí, 317, por mayor y menor, «Bazar Parisiense.» Vá el modo de emplearse en 6 idiomas. f21-1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Un tenedor DE LIBROS—Teniendo algunas horas del dia disponibles, se ofrece para llevar libros de cualquier órden, asi en francés, español ó inglés.—Tambien se compromete á arreglar libros atrasados, balances, etc. Dirigirse sastrería del Centro, Granos 68. m14.8

Venta ó permuta Se vende un área considerable de terreno propio para la agricultura, en las inmediaciones de uno de los pueblos de campaña, sobre el Ferro-carril Central del Uruguay; ó se la permuta por una propiedad en la capital ó sus suburbios. Para mas informes, dirijirse á la calle de las Piedras, n. 133 («Telégrafo Marítimo»), de 12 á 4 de la tarde. mz16.1mes

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES—Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. m14.2 meses

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

MAS VALE EVITAR EL MAL
QUE CURARLO

La fiebre amarilla y otras enfermedades contagiosas

no alcanzan sino á las personas predispuestas á ello, ó que viven ó pasan las noches en sitios á donde respiran una mala atmósfera y se predisponen así á recibir el gérmen de la enfermedad.

¿Cómo se evita entónces el contagio?

Muy sencillamente; se mudan las personas á otro local, y se purifica la sangre por medio de los BAÑOS DE VAPOR *únicos de su clase en Sud-América y duchas de agua fria* establecidos en el

INSTITUTO SANITARIO URUGUAYO
CALLE SORIANO, NÚM. 69 Y 71

de los que dice el Sr. Dr. en medicina D. Pedro García y Diago lo siguiente:

«Debo decir que, los baños de vapor como se hallan preparados en su establecimiento en tres cuartos, con diferentes temperaturas, los asientos á diferentes alturas, pudiendo el enfermo tomarlos ya simples ya medicinales, son benéficos para las enfermedades en que están aconsejadas las medicaciones revulsivas y DEPURATIVAS; menos cansados que los que se toman en un sillon, con la ventaja de respirar el vapor impregnado de sustancias balsámicas, aconsejadas para LAS AFECCIONES DEL PULMON, lo que no puede efectuarse en los de sillon ya sean de estufa seca ó húmeda, á mas tienen la ventaja y comodidad de usar de la ducha fria en el primer cuarto y volver al segundo y tercero á seguir tomando el vapor, para proseguir la sudacion. Estas son ventajas de suma importancia para el enfermo, y que yo he podido estudiar personalmente.»

Considerando las circunstancias el director del establecimiento ha rebajado de un 50 p. % el precio anterior. f26.1mes



Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, Agentes generales de la C.ª.

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2 ½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.



Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.

Además, debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.

SINGER

Ha llegado una gran partida de máquinas legítimas de Singer
MAS PERFECCIONADAS

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED
ÚNICOS AGENTES THE SINGER MANUF. C.º
175 — Calle del Rincon — 175
Donde se venden por mayor y menor en depósito y despachado
mz15.1mes.dp ½

PATENTED NOV 1876

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA



Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar a reunir en un solo producto, **el Aceite de higado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, las *Resfriados*, las *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª



XVII-d½

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS
NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO



Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades**, é **Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia.—La cura se hace a la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general, Pharmacia **GENEAU**, 273, rue Saint-Honoré, Paris.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FOTOGRAFIA
NUM. 23—CALLE DEL CERRO—NUM. 23
ESQUINA PIEDRAS

Retratos hechos con todo esmero

Tarjetas	á	$ 1.50	docena.
Id. abrillantadas	á	» 3.00	id.
Id. album. . .	á	» 3.00	id.
Id. id. . . .	á	» 5.00	riquísimos.

Se dan muestras de los retratos; tambien para los niños que se sacan con toda paciencia y facilidad. Los retratos que no gusten se repiten sin cobrar nada mas.

Se venden artículos y productos químicos para fotógrafos. m10.15



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Bolsa de Comercio

Se previene á las encargados de fijar avisos y carteles, que es prohibido poner dichos avisos en ninguno de los frentes de la Bolsa, porque los contraventores se espondrán á las multas que por un edicto de Policía vigente se aplicarán á los infractores.

Montevideo, Marzo 18 de 1878.
m19.8 *La Comision.*

AL PÚBLICO

En contestacion á un aviso publicado en el diario *La Nacion*, en el que se pretende desconocer los derechos de dominio de la sucesion de D. Antonio Ferreira á unos terrenos sitos entre las calles Tacuarembó y Vazquez, solamente haré presente lo que consta de las siguientes notas puestas por órden judicial al pié de los títulos de propiedad de los terrenos mencionados:

«Montevideo, Diciembre 3 de 1874—Con esta fecha por ante mí el Sr. Juez L. de lo Civil de la Primera Seccion otorgó—á D. Antonio Ferreira—escritura de chancelacion parcial del gravámen que espresa esta escritura, sobre diez y siete mil ochocientos treinta y tres varas cuadradas del terreno, dejándolo subsistente sobre el resto de la propiedad, conste.»

Firmado—*Muñoz*,
Escribano público.

«Montevideo, Enero 26 de 1878—El Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion, á nombre de la sucesion de D. Pedro Echart—, adjudicó á la sucesion de D. Antonio Ferreira—tres fracciones de terrenos que expresan estos títulos, compuestas de catorce mil ciento sesenta y tres metros cuadrados en cuenta de pago del crédito hipotecario que reclama, conste.

Firmado—*Pereira*,
Escribano público,

Considero que esto basta y sobra para desmentir aquella publicacion.

Como apoderado de la sucesion de mi Sr. padre,
m.19.3. *José A. Ferreira.*

Consulate
OF THE UNITED STATES

Montevideo, March 18 th. 1878.

Proposals will be received at this Consulate until Sat. the 23 d. inst. for the supply of the necessary funds required to move the cargo of the ship «Golden Fleece» from this port to San Francisco California.

About Fifteen thousand dollars will be needed.
Frederick Crocker, Consul.

Consulado de los Estados Unidos

Montevideo, Marzo 18 de 1878.

Se recibirán propuestas en este Consulado hasta el sábado 23 del presente, para el abastecimiento de los gastos necesarios requeridos para transportar la carga de la Fragata «Golden Fleece» desde este puerto hasta San Francisco en California.

Se necesitará como quince mil pesos.
Frederick Crocker, Cónsul.
m19.5

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
EN 4 COLORES — GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.
En *Paris*, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

VINO FERRUGINOSO AROUD
CARNE-HIERRO-QUINA
y Jarabe

CARNE, HIERRO y QUINA! Los médicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *clorosis* (*o palidos colores*), *perdidas blancas, atraso ó suspension periodica, pobreza ó alteracion de la sangre, raquitis, afecciones escrofulosas, ó escorbuticas*, porque solos los ferruginosos **Aroud** presentan reunidos: **la carne**, el alimento mas reparador, **el hierro**, elemento vital de la sangre, **la quina**, el mas precioso de los tonicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, combinados con lo que armoniza y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud. Aquí esta la apreciacion de las celebridades medicales:

«Declaro que el Vino ferruginoso de **Aroud**, es asimilado y cura cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente.» Doctor MIRNEZ, profesor de clínica y de cirugia en la Escuela de medicina.

«Considero su vino ferruginoso como uno de los **descubrimientos** mas preciosos para curar la *chlorosis* y la *anemia*.» Doctor HOUSSOLLE, de la Academia.

Sus preparaciones ferruginosas son las mas logicas. La terapeutica le debe a V. las gracias. Ellas son las especificos de la *chlorosis*, de la *estenuacion*, de todas las *enfermedades* causadas por vicio o pobreza de sangre.» Doctor CAUSSE, profesor de clinica obstetrical.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia).

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Jarabe de tamarindo

La antigua y acreditada fábrica de licores y refrescos de «Pedro Broglia y C.ª», despues de algunos años de haber introducido la fabricacion del «Sirop de tamarindos», viendo que aquí como en Europa se generalizó el uso de este mejor y saludable refresco, y habiéndose puesto la misma en relacion con varias casas de Europa del mismo ramo, se encuentra hoy en posicion de poder rebajar su tamarindo del precio de 4 $ á 3 $ docena, para que pueda dicho refresco estar al alcance de todos, especialmente en la presente estacion de escesivos calores.

Esperando dicha casa ser favorecida como siempre por los que despachan bebidas, les advierte que para conocer la lejitimidad, se fijen en el corcho que debe llevar el nombre de fábrica marcado á fuego.

Ocurrir á la calle Piedras, 340. m12.1mes

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se «recomienda á los convalecientes y á las personas «débiles: tambien constituye un excelente preser«vativo contra gran número de enfermedades, y «en particular contra las enfermedades epidémi«cas.»
(*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

«El alquitran, dice Mr CAZENAVE, se emplea mas «particularmente para combatir las flegmasías cró«nicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios «hechos observados hasta hoy resulta con evidencia «que el alquitran ejerce una accion estimulante, «que administrado á dósis moderadas excita los «órganos digestivos y acelera la circulacion.»
(*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

«Administrado al interior, el alquitran es un «excelente diurético y ademas abre el apetito y ace«lera la digestion de una manera notable. Prescrí«besele en particular contra los catarros crónicos «del pulmon y de la vejiga.»
(*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATORROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 fr 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* cuatro colores.

Al frente va el facsimil en negro de la firma. — *L. Guyot*

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE
19, RUE JACOB
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.

Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para asear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

El doctor Sosa
MÉDICO TITULAR DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Ofrece á todos los vecinos de la poblacion y de campaña sus servicios profesionales.

Dará consultas mañana y tarde en la botica del Sr. Bermudez.

Los llamados á campaña los atenderá con prontitud y precio por legua será muy equitativo.

Casa habitacion, en la plaza, altos de la confitería de D. Francisco Oliver. mz16.1mes

TINTAS DE IMPRENTA
CH. LORILLEUX
Paris, 16, rue Suger
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA



Colores y Barnizes

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Tarjetas fúnebres
EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS
SE HACEN EN ESTA IMPRENTA
A 3$50
EL PRIMER CIENTO
Y 3$ POR CADA 100 MAS

PURGATIVO DE MAGNESIA
CHOCOLATE DESBRIÈRE
Gusto agradable EFICACIDAD CIERTA para hacer desaparecer la bilis, las flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion. — Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI H.nos y C.ª y en la farmacia GUILLEMETTE

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad
AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13. perm. *El Secretario.*

FOLLETIN 52

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

D. Juan pronunció algunas frases que no tenian ninguna importancia.

—Sentaos,—dijo la superiora.

Y señalando el sillon que á su lado tenia, y dirigiéndose á la jóven, añadió con dulzura.

—Vos aquí, hija mia.... Descansad, tranquilizaos, porque veo que estais muy conmovida.... vuestras manos tiemblan..... ¿Acaso no os agrada quedaros entre nosotras?

—Sí,—balbuceó la jóven haciendo un esfuerzo.

—Yo procuraré reemplazar á vuestra madre en cuanto me sea posible, y aquí encontrareis, mas que amigas, verdaderas hermanas, nobles corazones que os amarán tanto como puede amar el vuestro. Puesto que no venis contra vuestra voluntad, cuando pasen algunos dias os encontrareis tan bien en esta santa casa que no se os ocurrirá salir de ella. No creais que aquí es todo severidad y dureza; no creais que solo almas doloridas vienen á este retiro: aquí vereis sonrisas en vez de lágrimas, alegría, animacion, porque esto no se opone al recato ni á las prácticas de nuestra santa religion. Ya sé por vuestro noble tio que os habeis educado muy cristianamente, que Dios os ha dotado de mucha inteligencia y que vuestros sentimientos son los mas nobles y puros. Nada os falta para ser dichosa. Lo que no me habia dicho el señor D. Juan era que vuestra belleza rayase en lo maravilloso.

La superiora miró al señor de Silva y al chispero, y exclamó:

—¡Qué hermosa es!

María inclinó mas la cabeza, y su rostro se tiñó de vivo carmin.

—Miradme, hija mia,—le dijo la monja,—miradme, y que yo pueda ver vuestros ojos..... ¡Oh!.... Azules como el cielo, y en ellos se refleja la luz de una alma pura, se pinta la tranquilidad de una conciencia que aun duerme con el mayor descuido, porque el peso de ningun pecado la ha hecho despertar.... Bien, hija mia, muy bien: desde ahora nos envaneceremos de haber adquirido un tesoro.

—Sí,—dijo D. Juan,—es inocente y cándida, y antes que todo quiero que mireis por su pura inocencia.

—Debeis estar orgulloso,—dijo la superiora al señor Anton.

—¡Oh!—murmuró este apretando los puños.—Yo sé mejor que nadie lo que es María, y tambien sé lo que siento al separarme ella.... ¡Vive el cielo! Perdonad, madre.... No sé lo que digo, porque estoy trastornado.

Dos lágrimas rodaron por las pálidas mejillas de la jóven.

—No llores,—le dijo Anton poniéndose en pié, porque le era imposible continuar inmóvil,—no llores, que mientras yo viva no ha de haber quien se atreva á hacerte desgraciada. A mi lado has sido dichosa, y en vez de llorar, siempre has sonreido... Deja que el tiempo corra, que yo he de dejar de ser quien soy ó tú has de ser tan feliz como yo deseo, porque yo no entiendo de razones cuando se trata de tí, no entiendo mas sino de que no sufras.

Este discurso estraño fué para la superiora incomprensible; pero no para el caballero ni para el sacerdote, que habia adivinado lo único que le faltaba saber, es decir, que la protegida de Anton Remacha era hija de D. Juan.

Que habia un amante de por medio no lo ignoraba el anciano capellan, y por consiguiente dió á las palabras del chispero el inmenso valor que tenian.

—¡Mil rayos!—exclamó el herrero, moviéndose de un lado para otro.

—¡Jesús!—murmuró la superiora santiguándose.

—Vuelvo á pediros perdon, madre.... ¡Oh!.... Si fuéseis hombre y tuviéseis un corazon como el mio, si pasáseis por donde yo he pasado, no estrañaríais que la sangre se me subiese á la cabeza.... En fin, ya callo.... Decid cuando hemos de irnos.

—No hay prisa,—respondió la monja.

Y dirigiéndose al sacerdote, añadió:

—Ayudadme á consolar y fortalecer á esta inocente niña.

El padre capellan tomó entonces la palabra para pronunciar un brevísimo discurso, encareciendo á la jóven la necesidad de seguir por la senda de las cristianas virtudes, porque solo así podia conseguirse en este mundo la tranquilidad de la conciencia, que es la verdadera felicidad, y en el otro la eterna bienaventuranza.

María escuchó respetuosamente.

Todo habia concluido.

Habia llegado el momento de la separacion.

Abrazó la dolorida niña á su padre y al chispero, volvió á sentarse, porque le faltaba las fuerzas, y ellos, precedidos del capellan, salieron de la celda.

Las dos novicias continuaban en la antecámara, como dos centinelas, y allí quedaron esperando las órdenes de la superiora.

D. Juan iba muy conmovido; pero su conmocion no fué inconveniente para que mirase á uno y otro lado, con la esperanza de que la casualidad le pusiese delante á Isabel.

Anton habia vuelto á recobrar su energía, y sin miramiento alguno juraba y maldecia.

Llegaron á la habitacion donde se habian quedado el señor Antolin y el sacristan, y ninguno de ellos se apercibió de que en un rincon de la inmediata y entre la pared y un armario habia un bulto informe.

Era el monaguillo, que habia escuchado la interesante conversacion sostenida por el hidalgo y el señor Crispulo.

D. Juan se despidió del sacerdote anunciándole una visita para el dia siguiente.

Anton le dijo tambien.

—Mañana os veré, padre mio.

El sacristan tomó el farol y acompañó al señor de Silva y al hidalgo, que salieron seguidos de Anton Remacha.

Cuando estuvieron en la calle y dieron algunos pasos miraron á su alrededor y escucharon muy atentamente.

Nada vieron ni oyeron que les infundiese sospechas.

—Si uno de nosotros tres,—dijo entonces D. Juan,—no descubre el secreto, nadie puede averiguarlo.

—A mí me interesa callar,—respondió el chispero,—porque lo que he dicho esta noche sobre el amor de María, no significa que yo quiera desde luego proteger al desconocido rapaz, sin saber siquiera qué clase de hombre es. Deseo que María no lo vea, y sentiré mucho que él averigüe dónde se encuentra ella.

—No tengo miedo, señor Anton, más que á vuestra buena fé.

El diablo me lleve si os entiendo.

—Teneis amigos, alguno de ellos os inspira gran confianza, y puede suceder....

—Descuidad, que si mi padre viniese, ni á mí padre le revelaria este secreto.

—Me tranquilizo, y en cuanto á mi criado yo os respondo, pues ha de callar, siquiera sea porque así le conviene mucho.

—Señor D. Juan, no tengo la cabeza para ocuparme de nada, es muy tarde y cada cual debe retirarse á su vivienda.

—¿Ireis mañana á verme?

—Iré.

—Pues que Dios os proteja,—dijo D. Juan.

Y estrechó la diestra del chispero y se alejó por la calle de los Reyes alta, que ya no existe, para salir á la de Alcalá.

Su criado iba adelante con la linterna.

Anton Remacha tomó hacia la calle del Barquillo.

Unos y otros iban muy ajenos de que dejaban á María al lado del atrevido rapaz.

Antolin estaba poseido de júbilo, porque sus primeras tentativas con el sacristan, habian producido el resultado mas satisfactorio, es decir que el sirviente creia seguro tener dentro del convento una persona que le obedeciese ciegamente y que le ayudase á poner en práctica su plan.

No sabia la jóven el peligro que la amenazaba; pero ¿qué importaba, si el monaguillo habia escuchado y estaba al corriente de todo?

Ni una sola palabra pronunció el señor de Silva durante el camino, y cuando entró en su casa no habló tampoco más que para decir al hidalgo:

—Puedes acostarte.

—¿No habeis de darme ninguna órden para mañana?

—Ninguna.

Entretanto el chispero recorria su pobre vivienda y miraba á todos lados.

—¡Sola!—murmuró con voz ahogada.

Y dos lágrimas se escaparon de sus ojos.

¿Quién hubiera creido que llorase Anton Remacha?

¡Infeliz!

CAPITULO XLVII

Cómo terminó aquella noche y empezó el dia siguiente.

Las reglas de la comunidad se habian quebrantado en obsequio á D. Juan de Silva y á las elevadas personas que lo habian recomendado; pero esto no podia ser mas que un suceso pasajero y del que convenia olvidarse, así que, media hora despues María se encontraba instalada en la celda que debia ocupar y donde tenia, no solamente lo necesario para vivir cómodamente, sino lo que para ella era completamente inútil, pues vió algunos muebles y objetos cuyo uso desconocia.

Hay que tener en cuenta que las educandas de las Salesas Reales han pertenecido siempre á las familias mas distinguidas y opulentas, y como no se las destinaba al claustro, eran y son tratadas con arreglo á su elevada clase.

Aunque la hija de D. Juan se habia presentado humildemente vestida, entraba allí en concepto de una persona de alto rango, y por consiguiente se hizo lo mismo con ella que se hacia con todas.

Al dia siguiente debia tener la ropa que habia de usar mientras permaneciese en el convento.

La superiora habia instruido á la jóven sobre el sistema de vida seguido allí, advirtiéndole que á la hora señalada para dormir, debia estar apagada la luz y ella recogida en el lecho, así como se la prohibia que cerrase la puerta por la parte de adentro, pues era preciso que pudiesen abrirla cuando les pareciese conveniente las madres que durante la noche vigilaban.

No es posible esplicar lo que sintió María cuando se encontró sola en su celda.

Estaba completamente aturdida, y al mirar á su alrededor lo veia todo vago y confuso, como si soñase.

Dudando de la realidad, restregóse los ojos y murmuró:

—¿Estoy despierta?

Por de pronto las paredes de la celda le parecieron á María las de una prision.

Consideróse completamente sola y separada de la sociedad por una distancia inconmensurable.

Mil ideas verdaderamente pueriles se agolparon á su mente.

¿A quién acudiria si necesitaba algo durante la noche?

Esto se preguntó, y sin embargo nada podia necesitar, puesto que allí lo tenia todo, y si se hubiese sentido indispuesta, al primer llamamiento habrian acudido á socorrerla.

¿De qué le servia estar tan cerca de Ginés?

No podrian verse segun ella creia, porque para reunirse habrian de atravesar aquellas galerías y aquellos pasillos que á la jóven le habian parecido interminables.

La inocente niña suspiró lánguidamente.

Sintióse agobiada por una tristeza profunda.

Quiso llorar y no pudo.

Cerca de media hora pasó en semejante estado, y al fin pensó que debia acostarse y apagar la luz.

—Procuraré dormir—, dijo.

Y se puso en pié para desnudarse; pero el leve ruido que hizo ella misma al moverse, le infundió terror y tuvo que esforzarse para no exhalar un grito.

El silencio que en todo el edificio reinaba, era pavoroso para la infeliz jóven.

Largo rato permaneció como una estátua.

Preciso le era dominarse.

¿Qué dirian si la encontraban levantada aún y vestida?

Para María era espantosa la idea de una reconvencion de la reverenda superiora, cuyas sonrisas, á pesar de ser muy dulces, tenia un no sé qué de imponentes que habian hecho estremecer á la pobre niña.

Quitóse el manto y lo dejó sobre una silla.

Luego llevó las manos á la cabeza y desató el lazo de cinta azul celeste que sujetaba su castaña, es decir, su pelo recogido por la parte posterior de la cabeza, tranzado y hecho dobleces.

La trenza se desdobló, cayendo hasta llegar mucho mas abajo de su cintura.

Puso luego las manos en su corpiño para quitárselo; pero antes de que lo hiciese, la puerta se abrió sin producir el mas leve ruido.

Creyó María que era una de las monjas que vigilaban, y temerosa de ser reconvenida por no haberse acostado, apresuróse á desenganchar algunos corchetes, fijando en la puerta una mirada medrosa y disponiéndose á pedir perdon por su tardanza en recogerse.

Empero no pudo articular una sílaba ni hacer el mas leve movimiento, porque en vez del ceñudo rostro de una severa monja, vió el rostro alegre y los ojos chispeantes de Ginesillo.

Este sonreia con toda la satisfaccion que era consiguiente á la dicha que entonces gozaba.

Ambos permanecieron inmóviles por algunos segundos.

Ella, por fin, se oprimió el pecho, esforzándose para respirar, y Ginés llevó la mano derecha á su boca, poniendo el dedo índice sobre los labios, con lo cual queria decir:

—Silencio.

La advertencia estaba de mas, porque ya hemos dicho que la jóven no acertaba á pronunciar una palabra.

El monaguillo cerró la puerta, adelantó, llegó junto á María, le cogió una mano y la estrechó tiernamente entre las suyas.

—¡Ginés!—exclamó al fin la pobre niña con acento de terror.

—No levantes la voz,—replicó el muchacho,—y sobre todo, tranquilízate, porque nada tienes que temer. ¿No esperabas verme esta noche?... Supongo que no, puesto que ya empezabas á desnudarte sin pensar que estando tan cerca de tí no era posible que me resignase á esperar otro dia. Siéntate aquí, cerca de la cama, porque así estaré á tu lado, y en caso de necesidad, podré ocultarme antes de que me vean. No tiembles, María, no tiembles, porque ningun peligro corres. Las monjas que vigilan no cumplen con su deber, y es raro que alguna noche se tomen la molestia de dar un paseo por estas galerías; pero, repito, que aunque llegase alguna, no podria verme, porque fácilmente me ocultaria debajo de la cama.

—Pero me reconvendrian porque no me he acostado.

—Por la primera noche no serian muy rigurosas contigo, y sobre todo, tú te excusarias diciendo que te habias puesto á rezar y no te habias apercibido del tiempo que pasaba.

—Vete, Ginés, vete, te lo suplico...

—Hace muchos dias que no puedo hablarte, y ahora que la ocasion es propicia....

—¡Dios mio!...

Era muy difícil que María se tranquilizase, porque en los sitios que no se conocen mengua siempre el valor aún de las personas mas audaces.

Mas peligro, tal vez, corria la jóven cuando recibia en su casa al mancebo; y sin embargo no se sentia poseida del terror como aquella noche en la celda.

El monaguillo prosiguió diciendo: